

## Nuevamente se nos ha multado, esta vez con mil pesetas

Una nueva multa. Y esta vez, por un descuido ocurrido en nuestros talleres, sólo imputable a la rapidez con que ha de confeccionarse el periódico. Reconocemos desde luego el descuido y en este sentido nos hemos dirigido al señor gobernador, ante el que han tratado de personarse, por propia iniciativa y sin necesidad de ningún requerimiento por nuestra parte los dos obreros que hicieron el reajuste de la página cuyo texto fué censurado. Es innecesario decir que nunca ha estado en nuestro ánimo publicar lo que la censura tache. Conocemos perfectamente las obligaciones que se nos imponen y sabemos respetarlas. Si hemos publicado algo que la censura juzgó impubliable—y que consta en el "Diario de Sesiones" de las Cortes—, no ha sido, pues, por nuestra voluntad, sino por omisión no imputable a nosotros. Que el señor gobernador no quiera tener en cuenta esto no es óbice para que nosotros nos creamos en la obligación de explicarlo públicamente, para que el buen juicio de nuestros lectores no interprete torcidamente lo ocurrido.

Insistimos una vez más en que nuestra norma de conducta es claro ejemplo del acatamiento que debemos a las autoridades constituidas. Que éste acatamiento no puede convertirse en adhesión incondicional, es cosa que no necesitamos explicar.

## Las actuaciones de la masonería

Para que nuestros lectores conozcan el control que ejerce la masonería sobre sus afiliados, damos algunos datos según el magisterio de Jean Guirad, jefe de las plumas más prestigiosas del periodismo francés:

No se limita la masonería a fiscalizar la conducta política y los votos de sus afiliados, sino que los controla, como la que dirige M. Herriot cuando, después de las elecciones cartelistas de 1924, tomó el Poder y llevó al Parlamento la declaración ministerial que anunciaba la prosecución de la persecución religiosa y la política financiera que, en algunos meses, vació el Tesoro francés y puso a la nación vecina en trance de ruina que fué preciso vencer arrojando a Herriot del Poder y estableciendo una verdadera dictadura económica.

Toda debilidad—decía el Compendio de 1924, pág. 26— en la aplicación INTEGRAL del programa proclamado por los republicanos, disminuiría la victoria del 17 de mayo y levantaría en el país legítimas protestas.

Los delegados, unidos en un mismo pensamiento de progreso y de defensa republicana, eligieron a M. Herriot la expresión de su simpatía y de su reconocimiento por los eminentes servicios que ha prestado a la República y a los republicanos en los momentos de todo equívoco, y le alentaron a perseverar, más que en este camino que condujo a la República hacia la liberación de los espíritus y a la realización de los pueblos.

Antes de comenzar nuestros trabajos—decía el presidente del mismo Compendio—, ¿quiereis que envíe el saludo de la República al gran ciudadano Herriot, que, aunque no pertenece a la masonería, ha traducido admirablemente en la práctica nuestro pensamiento?

Yo era masón, pero sabía que la mayoría que le llevaba al Poder era masónica, que obedecía a las Logias más que al mismo y que, si quería con-

servar su confianza, debía "realizar el pensamiento masónico", es decir, ejecutar en el seno del Gobierno las órdenes del día de las Logias y los Convenios.

\*\*\*

Al contrario; cuando un elegido francmasón vota en sentido distinto al de las directivas señaladas por la secta, la masonería le censura, y, si persiste, le amenaza con la pérdida de su puesto, ya que a su protección y a sus compromisos para con ella debe lo que es, y sin su asistencia no sería más que un globo desinflado.

Se vio esto cuando, en 1930, ciertos diputados masones votaron el proyecto de ley propuesto por el Gabineté Poincaré en el cual figuraba Sarraut autorizando, en ciertas condiciones, la apertura en Francia de ciertos "ovillados de Congregaciones religiosas destinadas a las Misiones, proyecto que fué detenido por la masonería que sigue dominando en el Senado.

El Convenio de 1930 (pág. 50) votó contra ellos esta severa censura:

"El Convenio, sin intervenir en las luchas de los partidos políticos, en presencia de los acontecimientos repetidos de parlamentarios masones, condena a los que no han tenido el valor de apoyar con su voto las ideas de que hacen gala en los templos masónicos y les exige, en el interés superior de la República y de la Masonería, que ESCOJAN ENTRE SUS DEBERES MASONICOS Y SUS INTERESES ELECTORALES."

¡Y viva la Democracia!... ¡Y viva el sufragio universal!... ¡Y viva la soberanía del pueblo!

¡Hay intereses contrapuestos entre los órdenes de la Masonería y los derechos electorales!

¡Pues hay que estar con la Masonería por encima de todo!

¡Pero hay más. Les dicen que escojan, pero no les dan tiempo a elegir, porque el mismo Convenio según puede verse en la página 52, decide:

"Primero. Que hay motivo para proceder a borrar definitiva-

## Una mujer se mata por hallarse en la miseria

Madrid.—Esta madrugada puso fin a su vida arrojándose a la calle desde el último piso de la casa núm. 2, de la calle de Ronda de Castro una mujer, llamada Maximina Abad, de 38 años, natural de Hoyos de Pinares (Ávila).

La miseria ha sido sin duda la causa de que esta mujer se quitase la vida; Maximina había cuatro años que estaba separada de su esposo.

Con ella tenía cuatro hijos del matrimonio, la mayor de 11 años y el menor de 4.

La hija mayor trabajaba y ayer fué despedida de la casa en que ganaba un pequeño jornal.

Esta noticia debió dar tanta amargura a Maximina, que puso fin a su existencia.

EN EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Madrid.—Enterado el ministro de Obras Públicas del accidente automovilístico recientemente ocurrido, que tan fatales consecuencias ha tenido pudiera haberse a existido alguna curva peligrosa en la carretera de Alarcón a San Martín de Valdeiglesias, inmediatamente envió a la Junta de Obras Públicas informe del estado de dicha carretera, existiendo en efecto una curva un tanto peligrosa, ha ordenado se realicen con la urgencia que el caso requiere, las obras necesarias para que se modifique ese trozo para lo cual se han librado inmediatamente a la Jefatura de Obras Públicas la cantidad de 50.000 pesetas.

## Lerroux recibe a los generales Caminero, López Ochoa y otros

«El Debate» niega que haya sido nunca órgano de un partido político

El jefe del Gobierno, poco expresivo

UNAS ACLARACIONES DE «EL DEBATE»

Madrid.—«El Debate» en su editorial dice:

Para designar a «El Debate» ha creído necesario «A B C» no sólo decir «Nuestro querido colega «El Debate» (con afecto correspondido), sino añadir en la primera plana de su texto, con llamativas letras: «Órgano de la CEDA».

Es lástima que «A B C» haya tenido que decirnos algo y con intención no tan recta como la suya nos repiten frecuentemente los periódicos de la izquierda seclaria, pero celebramos (del mal el menos), que se nos dé ocasión de decir una vez más algo que está muy claro y que no ofrece dudas para quienes nos leen sin pasión y han seguido nuestra historia que pronto va a llenar el cuarto de siglo.

«El Debate» ni antes, ni ahora, ni nunca ha sido órgano oficioso de ningún partido político.

La mejor prueba es el recuerdo de nuestra propia vida.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—El jefe del Gobierno acudió esta mañana a las diez y media a su despacho del Ministerio de la Guerra, donde recibió la visita de los generales López Ochoa, Gómez Morato, Sánchez Ocaña, Caminero, La Cerda y Urbano y a los coroneles Sucharue, Marín y Guardiola y al capitán recientemente laureado señor Sevillano.

Recibió después a una comisión de diputados radicales, entre los que estaban Guerra del Río, Iglesias, Vélez y Martínez Moya.

A las doce marchó a la Presidencia del Consejo.

EL JEFE DEL GOBIERNO NO DICE NADA

Madrid.—A la una y media de la tarde abandonó la Presidencia del Consejo el jefe del Gobierno, que manifestó no tener ninguna noticia que comunicar.

Agregó que arriba quedaba reunida la ponencia que entiende en la reforma de la ley electoral.

El se había limitado a abrir la sesión y después pasó a su despacho donde despachó algunos asuntos con el subsecretario del departamento durante el resto de la mañana.

AUDIENCIA EN PALACIO

Madrid.—El Presidente de

## El Obispo de Barcelona socorre a mil pobres

Un aprovechado discípulo de Indalecio Prieto

Otro hombre que se mata por carecer de trabajo

Madrid.—Arrojándose al paso del tranvía de Sigüenza se ha suicidado Ricardo Segura Belmonte, de 60 años, domiciliado en la calle de Moncote.

Al parecer, la causa del suicidio es que la víctima carecía de trabajo desde hace bastante tiempo.

LAS ADHESIONES DE HO MENAJE AL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Cerrado el período de admisión de adhesiones al homenaje que se tributará al jefe del partido republicano radical, la Comisión organizadora trabaja en la clasificación y ordenación de aquellas adhesiones cuyo número rebasa la cifra de 750.000.

Se celebrará el 4 de marzo en un gran bañete que habrá de celebrarse en varios locales a fin de complacer el mayor número posible de demandas y al que asistirán las representaciones del partido republicano radical.

Pronunciará un discurso político don Alejandro Lerroux que será escuchado al mismo tiempo en todos los locales habilitados al efecto.

LA SEMANA SANTA EN MÁLAGA

Málaga.—El gobernador civil ha manifestado que había recibido a una representación de la Comisión pro Semana Santa, que había ido a darle cuenta de los acuerdos adoptados en la Asamblea celebrada anoche en relación con desfiles procesionales.

Se acordó en dicha reunión unánimemente la salida de las procesiones durante la Semana Santa.

UN CONSEJO DE GUERRA

Barcelona.—Se ha visto un Consejo de Guerra contra José Navarro Gil. Este es vendedor de periódicos y dijo se afilió a la «Zeterra» para prosperar, pues había visto el ejemplo de Indalecio Prieto que de vendedor de periódicos había llegado a ministro.

José fué armado el día 6 de octubre, y estuvo en la cárcel, pero sonaron los primeros disparos y se metió en un portal del cual no salió hasta las siete de la mañana.

Ha sido condenado a un año de prisión.

UNA CAUSA POR ROBO Y HOMICIDIO

Cuenca.—Hoy ha continuado en esta Audiencia Provincial el juicio oral contra Julián Riscano y seis procesados más.

En Pinar de la Encina, el 5 de febrero de 1934, asaltaron el domicilio de Mamerto Cobos, llevándose 3.000 pesetas y resultando muerta su mujer.

El fiscal y la acusación privada mantienen las conclusiones y solicitan la pena de 30 años de reclusión.

El defensor de tres de los procesados sostiene que sus patrocinados no participaron en el asalto.

El defensor de Riscano dice también que éste no es autor de los hechos, solamente se había dedicado a repartir el dinero que habían cogido.

Otra defensa sostiene que no hubo homicidio y solicita se aprecie la atenuante de embriaguez.

El juicio ha quedado concluso para sentencia.

EL DOCTOR IRURITA OBSEQUIA A UN MILLAR DE POBRES

Lérida.—Con objeto de despedirse de la diócesis ha llegado el obispo de Barcelona, doctor Irurita, administrador apostólico de Lérida, que cesa ahora en este último cargo.

Visitó el Seminario y la Academia de Marina, donde

## NUEVOS DETALLES DE UN SUICIDIO

Los detalles.—El piloto que conducia el avión del que se han arrojado las muchachas Duvois ha hecho las siguientes declaraciones:

—He observado unos momentos antes de la caída, que las dos jóvenes han hablado entre sí algo nerviosas. Hacía algo de viento y el avión se ha elevado gradualmente de dos a cuatro mil pies. Si hubieran caído después de elevarse el avión a los cuatro mil pies hubiese yo notado el peso.

Se cree saber que alquilaron las muchachas todos los asientos para no tener dificultades. Parece ser que se arrojaron estrecha mente abrazadas. Los cuerpos al chocar contra el suelo produjeron una depresión de unos treinta centímetros. Los dos cadáveres han sido trasladados a Lordman para su identificación.

## INTERESES GANADEROS

Madrid.—A última hora de ayer tarde el señor Gil Robles entró en el despacho de ministros, acompañando a una comisión de ganaderos que deseaba saludar al señor Lerroux.

Dichos ganaderos expusieron sus pretensiones al jefe del Gobierno, quien prometió atender sus demandas.

## Lo que dice Portela Valladares

Barcelona.—El gobernador general de Cataluña dijo a los periodistas, que como todavía no es posible suprimir la requisa de automóviles, había acordado que todos los propietarios de automóviles a quienes se requirieran coches y no quisiera entregarlos, pudiera sustituirlos por otro siempre que reúna las debidas seguridades.

Referente a la Comisión Gestora ha manifestado, que no había nada de particular y que no se había podido ocupar todavía de ello. Se le preguntó sobre los centros clausurados y dijo, que se iban abriendo poco a poco.

—Es cierto que unos individuos de Acción Ciudadana van acompañados constantemente de agentes de vigilancia?

—No lo creo. Lo que quizá suceda es que como todos los ciudadanos pueden recurrir al auxilio de la fuerza pública, lo hagan así.

—Se ha resuelto ya si las mujeres catalanas casadas necesitan la venia marital para obtener pasaporte?

—Este asunto ha pasado a estudio de la Comisión Jurídica Asesora porque había diversidad de opiniones.

—¿Es que se discute la vigencia de la ley aprobada por el Parlamento catalán?

—No, de ninguna manera. Lo que se trata de poner en claro, es una cuestión jurídica.

—¿El Parlamento catalán será desalojado de la Puerta?

—No lo ha sido, pero lo será dentro de breves momentos.

## UNA PRORROGA PARA LA SUSCRIPCION AL EMPRESTITO

Madrid.—El ministro de Hacienda ha comunicado al Consejo Superior de Cámaras de Comercio, que el Gobierno argentino no ha accedido a conceder una prórroga para la suscripción al empréstito hasta el día 9 de marzo próximo, siendo éste el último plazo improrrogable.

## EL PARTIDO FRANCIA-ALEMANIA

París.—Han quedado abiertas las taquillas para el partido Francia-Alemania que se jugará el 17 de marzo.

## JUEGOS PROHIBIDOS

Alicante.—En la posada «El Sol» fué descubierta una partida de juego y detenidos diez puntos que fueron multados con 250 pesetas cada uno.

## HOJAS CLANDESTINAS

Alicante.—Se ha descubierto en la Imprenta «La Comercial» hojas clandestinas que eran repartidas por toda la provincia. El dueño ha sido multado con cinco mil pesetas y la imprenta, clausurada.

## LERROUX, HIJO ADOPTIVO DE MADRID

Madrid.—El Ayuntamiento de Madrid ha acordado en su sesión de hoy, nombrar hijo adoptivo de Madrid al jefe del Gobierno señor Lerroux.

## Séptimo aniversario de don Juan Vázquez Mella

Hermanidad Alavesa, queriendo honrar la memoria del ilustre tribuno don Juan Vázquez de Mella ha organizado varios actos con motivo del séptimo aniversario de su fallecimiento

En primer lugar se celebrará el próximo domingo, día 24, una Misa de sufragio, en San Miguel, a las doce del mediodía

El día 26, día del aniversario, se rezará en los locales de Hermanidad el Santo Rosario en sufragio del alma del ilustre tribuno, pronunciando acto seguido una conferencia el joven y prestigioso propagandista don Gerardo Larrea, que hablará acerca de la obra de Vázquez Mella

Creemos ocioso recomendar a todos nuestros correligionarios la más puntual asistencia a estos actos.

**URQUIOLA**  
OCULISTA  
Calle DATO, 8, 1.ª planta

**DECVS**  
Visite su nueva Exposición FLORIDA, 62  
Gran reducción de precios.

**BOLERO**

la célebre música de MAURICE RAVEL sirviendo a GEORGE RAFT y CAROLE LOMBARD para su mejor película que el DOMINGO estrenará el NUEVO TEATRO y se titula

**BOLERO**

# INFORMACION LOCAL

## La sesión de anoche en el Ayuntamiento

### Se ve con desagrado un escrito que presenta a la Corporación la Federación Mútua de Guardias Municipales

#### Una exhibición motorista.—Gran parte de los asuntos quedan sobre la mesa

A las siete de la tarde comenzó la sesión, presidiendo el señor García y asistiendo los capitulares señores Pérez de Nancloares, Sacaca, Aragón, Elorza, Fernández de Larrea, Armentia y Zárate.

**LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior celebrada por la Corporación el pasado día 14.

**ESTADO DE CAJA**

El estado de Caja arroja un total de 90.801,53 pesetas.

**RELACION DE LOS ARBITRIOS**

El producto de los arbitrios municipales durante la semana última es de 40.379,89.

**MOVIMIENTO VECINAL**

Son aprobadas a continuación varias instancias de otras tantas personas que solicitan el ser incluidas en el Padrón de habitantes.

**SE AUTORIZAN VARIAS SUBASTAS Y CONCURSOS**

Se concede autorización para que sean sacadas a subasta y concurso la adquisición de 25 impermeables y 300 metros de manguera para el Cuerpo de Bomberos; la gravilla destinada al alquitranado de las calles; el derribo de varios chopos.

**DEVOLUCION DE FIANZAS**

Se acuerda que sean devueltas las fianzas presentadas por diferentes conceptos a los industriales señores Gárate, Retana, don Rafael; Vallejo y la Sociedad «Productos Mecánicos Industriales».

**DICTAMENES DE FOMENTO**

Se aprueba la liquidación formulada por el señor Arquitecto Municipal, que asciende a la cantidad de 501,77 por colocación de bordillo en la acera de la calle de Aldave.

Les es concedida autorización a los vecinos del pueblo de Crispiana, Paulino Alangua y Francisco Lezameta, para que puedan roturar unas parcelas de terreno en el monte comunal de aquel pueblo.

El Sr. Armentia pide que la concesión hecha a favor de estos señores, no implique para nada el que los referidos vecinos estén exentos de acudir a veredas y a sufragar ciertas cargas a excepción de la de la carretera. Así se aprueba.

Se autoriza a la Junta Administrativa del pueblo de Junguitu, para que pueda roturar ciertos terrenos en el sitio denominado «Embargada».

Se concede el tanto por ciento que le corresponde a doña Clementina Subijana por el derribo de un árbol en Arechavaleta.

Se autoriza a doña Victoria Arocena para que efectúe ciertas reformas que solicita en la planta baja de la casa número 17 de la Plaza de la República.

**VARIAS PETICIONES Y OTROS ASUNTOS**

Se faculta al señor Alcalde para que éste haga lo que estime más conveniente con referencia a la petición de un donativo hecho por la Junta Local pro-naufragos del «Juan Bandista» de Mundaca, para mitigar la difícil situación en que han quedado las familias de los cuatro pescadores.

Se le concede la licencia pedida por el capitular señor González de Sarralde.

Queda aprobada la cuenta general que presenta el Hospicio, correspondiente al ejercicio de 1934 con un saldo a favor de dicha entidad de 1.451,44.

La Corporación se da por enterada de la sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, en el recurso interpuesto por don Manuel Ochoa, empleado del Cuerpo de Arbitrios, contra acuerdo del Ayuntamiento, que desestimó su petición de que se rectificara el escalafón del Cuerpo.

El Ayuntamiento se ratifica en el acuerdo anterior, sobre no poderse acceder a lo solicitado por el alcalde de Zuya, que pide le sean abonados los derechos de la carne consumida por el Regimiento de Artillería de Mon-

taña, durante las pasadas maniobras en el pueblo de Zárate.

**DICTAMENES Y MOCIONES DE LA COMISION DE HACIENDA**

Queda sobre la mesa un dictamen sobre la adquisición de un fichero incombustible con destino a la Oficina de la Guardia Municipal.

Por no existir posibilidades económicas, no puede accederse a lo solicitado por el pueblo de Argandoña, el cual pide ayuda para la construcción de un albergue con destino a que puedan pernoctar los pobres y caminantes.

Se concede a doña María Sánchez, viuda del Guardia Nocturno Marcelino Rosete, la cantidad de cien pesetas que por una sola vez y a cargo de Imprevistos, se le concede como ayuda por los gastos que le han sido ocasionados.

Procede pagar a la Excelentísima Diputación la cantidad de 11.417,70 en concepto de Timbre.

No se accede a lo solicitado por don Mateo Nancloares y Mendoza, a que le sean reconocidos los servicios que como suplente ha prestado en la Alhóndiga Municipal.

Vuelve a la Comisión un escrito de los chófers mecánicos afectos al Servicio de Incendios en solicitud de que les sean reconocidos los quinquenios.

Se gestionará cerca de la Comisión Gestora de la Diputación el pago de 12.180,12 que es la cantidad aportada por el Ayuntamiento en el arreglo efectuado en varias calles de la población consideradas como carretera general.

Se acuerda conceder la con donación de los impuestos a los organizadores de la Fiesta de la Modista.

Se abonarán 7.000 pesetas a la Caja de Ahorros Provincial, como subvención al Sanatorio Infantil de Estibáiz.

**EL ARREGLO DE UN KIOSCO**

A petición del concejal señor Aragón, se acuerda pase al Arquitecto Municipal para que éste haga un diseño, de la moción presentada por el señor Roldán que propone que al kiosco de la Plaza de la República se le cambie la cubierta por otra análoga al de la Florida.

**UNA EXHIBICION MOTORISTA**

Se autoriza al súbdito suizo Ernesto Greder, para que desde el próximo día 27 al primero de Marzo, haga una exhibición en una barraca al efecto, de la nueva moto de una sola rueda.

El Ayuntamiento faculta al señor Síndico para que éste designe el lugar donde ha de instalarse.

**LAS DELEGACIONES E INSPECTORIAS**

Quedan sobre la mesa las mociones del señor alcalde proponiendo sean nombrados Delegados Inspectores de Talleres y Alhóndiga respectivamente a los capitulares señores Fernández de Matauco y Pérez de Nancloares.

**EL SUMINISTRO DE LOS IMPRESOS PARA EL AYUNTAMIENTO**

A petición del concejal señor Aragón queda sobre la mesa el acta de la subasta celebrada para el suministro de impresos necesarios en las distintas dependencias municipales para el año actual.

El señor Armentia dice estar conforme con que este asunto quede sobre la mesa pidiendo que mientras esto se estudia, se pidan a los diferentes Negociados de la Ca-

sa una nota de la cantidad y calidad de los impresos gastados durante el pasado año. Así se acuerda.

**QUEDAN SOBRE LA MESA**

Un informe del señor Oficial Letrado, sobre reconocimientos de quinquenios al Interventor Municipal y una moción proponiendo se cubran las vacantes de Vocales de la Junta de la Caja de Ahorros Municipal.

**OTROS ASUNTOS**

La Corporación se atiene a las prescripciones legales en el escrito presentado por los obreros de la brigada municipal que solicitan el abono íntegro del jornal en accidentes de trabajo.

No se accede al escrito de varios empleados municipales que solicitan aumento de sueldo y otras mejoras presentados en la época de la confección del presupuesto para el año 1935.

Tampoco se accede por no ser éste momento oportuno en la petición hecha por don Santos Castellano que solicita aumento de sueldo o que la gratificación que viene percibiendo se le acumule al mismo para todos sus efectos.

Pasa a informe del Oficial Letrado un escrito de los médicos titulares señores Viana y Arana con respecto a quinquenios y gratificaciones en los que piden se sigan las mismas normas que se han adoptado con el resto de los titulares que disfrutan un sueldo mayor de 4.000 pesetas.

**UN ESCRITO DE LOS GUARDIAS MUNICIPALES QUE EL AYUNTAMIENTO VE CON DESAGRADO**

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito presentado por los guardias municipales D. Mateo Corres y D. Primo Alaña, como presidente y secretario respectivamente de la Federación Mútua de Guardias Municipales de la Provincia de Alava, en el que formulan varias peticiones sobre mejoras económicas y morales en el servicio.

El dictamen aprobado viene en el sentido de que los guardias no deben inmiscuirse en cuestiones que competen a la autoridad y que procede acordar ver con desagrado la actitud y forma incorrecta en que se producen los solicitantes respecto al Ayuntamiento y por ser extemporánea dicha petición se acuerda no acceder a nada de lo solicitado.

**OTRA PETICION DENEGADA**

La Corporación acuerda que por no haber términos hábiles en las disponibilidades económicas del Ayuntamiento no se puede acceder a lo solicitado en su escrito por la Federación de Guardias Municipales de la Provincia de Alava solicitando que a los guardias municipales suplentes se les considere como en expectativa de destino sin ninguna obligación de presentarse a prestar servicio, si ellos voluntariamente no lo solicitasen.

Se aprueban nóminas, cuentas y libranzas y se levanta la sesión a las siete y cuarenta de la noche.

**Criadero de Ugarriza.—Aracaldo**

Próxima campaña de incubación. Polluelos Leghorn de un día. Incubación por cuenta ajena en lotes de 208 huevos. Hasta 1.000 huevos, pesetas 0,20 por huevo. De 1.000 en adelante, pesetas 0,15. Capacidad de incubadora: 10.000 huevos.—Prado Hermanos: Luchana, 8.—Bilbao.

## RELIGIOSAS

### Santorales

Viernes, 22.—La Catedral de San Pedro en Antioquia.— Santos Papias, Abilio, Pascasio, obispos; Margarita de Cortona, Arístion.

Sábado, 23.—Santos Pedro Damiani, cardenal, doctor; Félix, obispo; Florencio, Lázaro, confesores; Romana, Milburga, vírgenes; Policarpo, presbítero, Sireno, mj., Marta, virgen, mártires.— Vigilia de San Matías.

### Adoración Nocturna

En la iglesia de San Vicente tendrá hoy, viernes, su Vigilia mensual el turno octavo «Nativitas Dómini». Mañana, sábado, el turno cuarto «Coena Dómini».

### Santa Iglesia Catedral

Domingo, 24.—A las diez de la mañana se celebrará la misa conventual. Predicará la homilía de la dominica de sexagésima el M. I. Canónigo Penitenciario Dr. D. Demetrio Ripalda.

### Iglesia de las Desamparadas

La Comunidad de RR. Madres Oblatas del Santísimo, cumpliendo la voluntad de piadosísima señora (que en paz descanse) comenzará mañana, sábado, una novena a la Santísima Virgen del Carmen. A las seis de la tarde se rezará el Santo Rosario, lectura de la Novena, terminando con un cántico a la Virgen Carmelitana.

Los tres últimos días de la novena, o sea los días 3, 4 y 5 de marzo, habrá Misas de Comunión general a las siete y ocho de la mañana, Exposición del Santísimo o Cuarenta Horas desde la Misa de las once hasta las cinco de la tarde en que se rezará el Santo Rosario, Novena-Acto de Desagravios, Reserva con Bendición y cántico.

### Convento de María Reparadora

#### Ejercicios Espirituales

Con motivo de la Santa Misión, se adelantan los Ejercicios Espirituales para señoras, anunciados para la tercera semana de Cuaresma, los cuales se darán del 24 de febrero al 3 de marzo y serán dirigidos por el R. P. Nemesio Otaño.

A las señoras que deseen hacerlos internas o medio internas se les ruega que, con la antelación debida, lo hagan así constar, en la portería del Convento: San Antonio, 16.

### Compañía Española de Asfaltos Naturales de Maestru-Leorza (Alava)

El Consejo de Administración de esta Compañía, convoca a los señores accionistas de la misma, a Junta general ordinaria, que se celebrará el domingo 10 de marzo, a las once de la mañana, en sus Oficinas, Fueros 10, 1.º, derecha, a fin de someter al examen y aprobación de los señores accionistas, la Memoria, balance, y cuentas correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1934.

Vitoria 21 de febrero de 1935.

—EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PERDIDA de la libreta ordinaria número 4.906 expedida por la Caja de Ahorros Municipal. Se ruega a la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en las oficinas de dicha Institución.

### VISITE EL SALON DEL MUEBLE

LA PROVIDENCIA de España, facilita préstamos labradores, propietarios, edificar, comprar fincas, módico interés. Independencia, 34, 1.º. Vitoria. Se necesitan representantes.

## La sesión de hoy en la Diputación

### Se imprimirá un folleto explicativo de las diligencias llevadas a cabo en la construcción del Sanatorio de Leza

#### Se modifica la tarifa del impuesto del vino.—Otros asuntos

Bajo la presidencia del señor Dorao y con asistencia de los gestores señores Orive, Franco, Lobera, García, Chávarri, Artulu y Campos Menoyo, celebró sesión la Comisión Gestora de la Exema. Diputación Provincial de Alava.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

—Moción del señor Presidente de la Corporación proponiendo se edite una Memoria comprensiva de todo lo relacionado con el Sanatorio de Leza.

La moción presentada, y que es aprobada por unanimidad, dice así:

«Convencido el que suscribe de la conveniencia de expandir por nuestra querida región vasco-navarra todo el proceso relacionado con la proyectada construcción de dos Sanatorios Antituberculosos en la Rioja Alavesa, tiene el honor de proponer a la Corporación provincial la adopción del siguiente acuerdo:

«Se imprimirá un folleto—con cargo al Capítulo de Imprevistos del Presupuesto provincial vigente—comprensivo de todas las diligencias llevadas a cabo relacionadas con la proyectada construcción de dos Sanatorios Antituberculosos en la Rioja Alavesa, el que será difundido por toda la región Vasco-navarra para su conocimiento por la misma.»

Vitoria, 21 de febrero de 1935.

—Luis Dorao.

—Don Antonio Díez Caballero, médico de Elciego, solicita rebaja en la patente de circulación de su automóvil VI-994.

Se le concede el 60% de rebaja.

—La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava ruega se gestione del Estado la reciprocidad y trato de igualdad para todos los transportistas por carretera, tanto de régimen concertado como común.

Se accede, aprobándose.

—Los alcaldes de los Ayuntamientos de Los Huetos, Yécora y Aramayona solicitan autorización para girar reparto por consumos del año actual.

Se accede a la pretensión.

—Don Juan Gómez de Segura vecino de Vitoria, solicita exención de contribución territorial por dos casas que se propone construir en la calle particular de Emilio Zulaica.

Como el anterior.

—Recurso de alzada interpuesto por don Juan Díaz de Sarralde y otros dos vecinos de Guereña contra acuerdo del Ayuntamiento de Foronda, que desestimó la reclamación que

ante el mismo tenían formulada por disconformidad con el reparto girado por consumos del pasado año de 1934.

Se desestima el recurso.

—Tarifa de consumos del Ayuntamiento de Arlucea correspondiente a los artículos de comer, beber y arder para el año 1935.

Se aprueba, poniendo por condición se anule el impuesto al petróleo y trigo.

—Liquidación de responsabilidades impuestas a un infractor del Reglamento, vecino de Nancloares de la Oca.

Se aprueba.

—Los señores señores Corcuera y Sobrón, solicitan la parte que les corresponde en responsabilidades impuestas a una infractora del Reglamento, vecina de Lapuebla de Arganzón.

Se accede.

—El Ayuntamiento de Valdelejo muestra su conformidad a la cantidad y condiciones del encabezamiento hecho para pago de los arbitrios provinciales para 1935.

Por enterados, archivándose el expediente.

—Liquidación de responsabilidades impuestas a un infractor del Reglamento, vecino de Fontecha.

Se accede.

—Sobre modificación de tarifas del impuesto al vino con carácter general.

Se aprueba, pero las nuevas modificaciones de este impuesto se aprueban en la forma siguiente:

«No pagará ninguna clase de impuesto aquel vino que se consuma en los pueblos en que se coseche.»

«Hasta once grados pagará seis céntimos por litro; de once cubiertos a doce, seis y medio; de doce a trece, siete; de trece a catorce, siete y medio; de catorce a quince, ocho; de quince a dieciséis, ocho y medio; de dieciséis a diecisiete, nueve; y de diecisiete en adelante, nueve y medio.»

—El ilustrísimo señor presidente del Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo de Alava remite testimonio de la sentencia dictada en el recurso instado ante dicho Tribunal por don Sebastián San Vicente, contra acuerdo de esta Corporación, sobre supuestas defraudaciones del impuesto de Derechos reales.

Por enterados.

—Informe del señor Interventor general de Provincia en los escritos presentados por don Enrique Salinas, Agente ejecu-

tivo de esta Exema. Diputación, sobre reclamación de sus derechos reglamentarios por la tramitación de tres expedientes.

Citar a una reunión con la Corporación para llegar a un acuerdo.

—Don Inocencio Aguirre, Maestro de primera enseñanza del Ayuntamiento de Elvillar, interresa le sean abonados los emolumentos por casa habitación correspondientes al año 1934.

Se accede.

Cuenta de jornales y gastos ocasionados durante la segunda quincena de enero por construcción de la carretera de San Vicente Arana a Contrásita.

Se aprueba la cuenta, abonándose 2.347 pesetas que es el importe.

—Adjudicación definitiva de las obras de construcción del camino vecinal de Anés a la carretera de Vitoria a Valmaseda, en Ibarzabal.

Se adjudica a la razón social «Eguía Hermanos» en 83.438 pesetas.

—Cuentas y libramientos.

Se aprueban.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las once y veinticinco.

### En el Casino Artista

#### CAMPEONATO DE BILLAR CARAMBOLAS RESULTADOS DE LOS PARTIDOS DE AYER

A las siete y cuarto de la tarde, Categoría C, a 75 carambolas: Doña Pablo Ozaeta ganó a don Félix Bujaña, que quedó en 43.

A las diez y cuarto de la noche.—Categoría B, a 125 carambolas: Doña Rafael Díaz ganó a don Agustín Zabaleta, que quedó en 121.

Categoría A, a 200 carambolas: Don José Abad ganó a D. Luis G.ª Sañ Esteban, que quedó en 160.

#### PARTIDOS PARA MAÑANA

A las siete y media de la tarde.—Categoría B, a 125 carambolas: Doña Gumersindo Ortega y don Marcelino García de Mendoza.

A las diez y cuarto de la noche.—Categoría C, a 75 carambolas: Don Luis Ortega y don Luis de Nicolás.

Categoría B, a 125 carambolas.—Doña Eduardo Cotel y don Aurelio Arriba.

Lanas lavadas de todas clases para colchones

## Ramiro Gómez

Cercas Bajas, 3.-Teléf. 1135

### CASA IBARRA

FUNDADA EN 1870

### PAÑERIA BAZAR Y SASTRERIA

Grandes existencias en Gabanes, Gabardinas e impermeables de Señora

Especialidad en toda clase de uniformes

Exposición: Plaza del General Loma, n.º 1

Despacho: Plaza de la Virgen Blanca, 9 y Plaza de la República, 29

Teléfono 1330



Artículos de 0'95

Evacuatorios subterráneos

Como un poco socarronamente y un poco mosca (piensa mal y acertará!) suelen decir los "Picadillos" en estas planas que a los municipios les ha acometido la enfermedad del trabajo precisa y casualmente coincidiendo con el anuncio de elecciones para renovar los Ayuntamientos, que cuando quiera es hora, se ha hablado de que existe la idea de construir evacuatorio subterráneo en la plazuela del Arca, donde hacen parada los automóviles con taxímetro y hay ahora, en el centro, un kiosco de venta de periódicos cuya desaparición está ordenada en un plazo máximo de tres meses.

Hace tiempo tengo yo escrito de esto mismo, pidiendo que se hiciera evacuatorio, debajo del piso, en el amplio espacio, que casi pudiera calificarse de diminuta plazuela, que hay a la entrada de la antigua calle del Prado, por su acera izquierda, y plaza del General Loma por el lado derecho, o sea frente a la ferretería del señor Elzaudi.

Los lugares de esa naturaleza escasean en Vitoria. Más que nosotros, ya acostumbra a su regateo, lo pregonan los forasteros. Y se da el caso de que, los pocos que había, se han visto mermados con la desaparición de uno de ellos: el que existía junto al derruido telero de la plazuela de la estación del Norte.

No hay que encarecer que la construcción de evacuatorios subterráneos representa bastantes o muchas pesetas, por las obras y por los materiales que en ellos se emplean; pero como en toda la ciudad no existen más que dos, uno en la Plaza y otro en la Florida, de hacerse uno en la calle de Dato, estaba bien otro en el lugar por nosotros indicado.

Los tienen ya todas las capitales de importancia y no pocas de segundo orden. Los arquitectos saben darles entrada mermando el menor espacio posible a la circulación y a la conveniencia general, como en Bilbao, donde se ve un sitio tan concurrido como la Gran Vía, no lejos del Cine «Olimpia»; y así podrían hacerse también.

Capotazos a granel

TRIUNFO DE ARMILLITA Según la prensa mejicana, el cómputo efectuado de la votación para designar el mejor torero de la temporada, arrojó el siguiente resultado: Armillita, 16.825; Maravilla, 16.411; Ortega, 12.516; Solórzano, 3.935; Ortiz, 1.872; Torres, 1.530; Curro Caro, 1.300; Garza, 494.

PARA BILBAO Para la novillada de inauguración, la empresa tiene ya firmado el cuadro de matadores. Irán Miguel Palomino, José Chalmeta y Angel Rey Conde.

De ganado, no hay aún nada.

NUEVAS CUADRILLAS Este año van a tener: Belmonte, Picadores, Banderilleros, Rosalito, Gago y Manuel Ponce.

El Gallo: Picadores, Atienza (petit) y Díaz.—Banderilleros, Bombita IV, Rerre y Curro.

Manolo Bienvenida: Picadores, Cicoto y José Díaz.—Banderilleros, Carrato, Salero y Currito.

Cagancho: Picadores: Cataño y Zurito.—Banderilleros: Bogotá, Morato y Aguilar.

El Soldado: Picadores, Chacón y Romualdo.—Banderilleros, Rubichi, Antonio Romero y Campanero.

OTRA TORERA Si el nuevo Reglamento no prohibe la actuación de señoras, Soledad Miralles se lanzará resueltamente a los ruedos, y ya ha nombrado apogador el que fué del malogrado Sánchez Mejías.

ANTONIO MARQUEZ Belmonte rubio reaparecerá el 6 de junio, comentando en Cáceres.

EN NIÑO DE OLARIZU.

Si el Ayuntamiento se decide a acometer la reforma, no debe quedar en el clásico quier y no puedo, paños calientes ni medias tintas, sino acometerla con amplitud, para bien del pueblo y para proporcionar labor a bastantes parados, pues la obra requiere personal no escaso y la tarea es de meses.

Pero que no quede todo en un proyecto más, porque, con los que ya tenemos sobre el tapete para engañar al hambre, se volvería de remate el más sesudo, discreto, ecuaníme, equilibrado y ponderado de los mortales.

UN POBRE DIABLO.

DESDE ZAMBRANA LAS MISIONES EN ZAMBRANA Ha llegado el anstado día que hace tantos tiempos deseábamos los moradores del pueblo para poder exteriorizar su religiosidad en una manifestación de Fe.

El día 17 fué de últimos preparativos para recibir a los Misioneros. El párroco desviado en que todo estuviera ultimado en el tiempo oportuno trabajaba en unión de la totalidad de sus feligreses que secundaban su idea con algunos sacrificios.

Trabajaba con ardor desde las primeras horas de la madrugada. En la Misa mayor exhortó al pueblo a recibir a los Misioneros que debieran llegar en el automóvil Vitoria-Laguardia y a tal efecto dictó algunas normas relacionadas al recibimiento, que resultaron magníficas. Después de Misa mayor procedió a la bendición de las medallitas que se impusieron a los niños y niñas de la catequesis que pasaban de 100 y seguidamente lo hizo con los hermosos estandartes de la catequesis que se inauguraban este día.

Estos han sido costeados por los niños y niñas, y de su concepción delicadísima se encargaron las Madres Reparadoras de Vitoria que con su arte finísimo y delicado gusto han hecho una tan bella obra de arte que entusiasma a cuantos los ven.

LOS PREPARATIVOS POR EL PUEBLO Un grupo muy nutrido de señoras muy piadosas, católicas y entusiastas colaboradoras trabajaban con afán y esmero en la construcción de un hermoso arco, tapizado de follaje adornado con guirnaldas y flores naturales. En él se leían algunas inscripciones de salud y cariño a los PP. Misioneros y a la Religión católica. Se halla instalado en la calle Mayor. Otro de los arcos construido con esmero dedicado por las Hijas de María en la calle de Santa Lucía con idénticas inscripciones a los enviados del Señor. Este arco estaba profusamente iluminado y hacía resaltar más y más su esbeltez. De la iluminación se encargó nuestro amigo F. Corcuera. Los niños y niñas de la catequesis en unión de nuestro querido Párroco habían levantado otros dos arcos a la entrada de la Iglesia con sus rotulitos de saludo a los PP. Misioneros y sus banderitas de los colores pontificios.

EN LA IGLESIA A LAS CUATRO Y MEDIA Siguiendo la tan acertada organización del Párroco se había congregado el pueblo entero para ir a recibir a los Padres que debían llegar en el automóvil Vitoria-Laguardia que tiene su llegada a esta a las 17. PREPARANDO EL RECIBIMIENTO A las 16,45 congregados en

Soflama revolucionaria

Soñ muchos los comentarios que permiten creer en la proximidad de otra revolución roja y tal vez separatista. La inexplicable arrogancia de los vencidos, los descubrimientos de documentos y preparativos poco tranquilizadores, el tono de la prensa "republicana químicamente pura"; todo eso y las declaraciones de ciertos políticos, hasta de los que contemplaron impávidos la gestación del movimiento de octubre, inclina el ánimo a esperar acontecimientos.

Por si así fuera, y en vista de que fracasó la de octubre no obstante la simpatía y el apoyo que a la revolución prestaron incluso elementos gubernamentales, para que esta vez no fracasase, deber de la prensa conservadora y de orden les coadyuvar al triunfo magnífico de la primera vuelta que nos organicen los nietos de don Carlos Marx y los ahijados espirituales de Azaña.

Vamos a colaborar, por nuestra parte, en la medida de nuestras fuerzas modestas y para ello nos tomaremos la libertad de dirigir a los obreros y campesinos de España una soflama. Vamos a decir les algo por el estilo siguiente:

Obreros, campesinos, gentes humildes: No vaciléis en prestar vuestro concurso a la lucha que en breve se entablará. Quieren hacer vuestra felicidad, todos los izquierdistas, socialistas y demó

PENSAMIENTO ALAVES en los pueblos

la Iglesia como hemos dicho antes se desfiló al recibimiento. En primer lugar pendón encarnado seguido de la Inmaculada; Cruz parroquial, estandartes de los niños y niñas seguidos de los parroquiales, bandera parroquial, jóvenes, congregación de Hijas de María, caballeros, Clero parroquial y adscritos entre los que figuraba nuestro buen amigo Sr. Cura de Bayas celoso y entusiasta católico, autoridades y señoras.

Llegados al punto de recepción hubo de esperarse a la llegada del auto que estuvo un poquito atrasado. En la torre se hallaban unos briosos jóvenes para el toque de campanas a la llegada de los PP. que al aparecer el convoy en la bifurcación de carreteras de Zambrana a Puente de Ibañeta que da vista a nuestra hermosa y llana vega un volador anunció su presencia y los jóvenes voltearon las campanas en señal de júbilo y alegría al recibir a los beneméritos hijos de la C. de J. que al descender del coche el pueblo vitoreó y saludó con la más cariñosa acogida, contestando de igual modo los Padres misioneros.

El desfile a la Parroquia se hizo por el orden que antes hemos dicho entonando cánticos piadosos.

EN LA PARROQUIA Hizo uso de la palabra el Padre Recalde saludando y agradeciendo el recibimiento y a continuación expuso el horario de cultos en la misión. A continuación disertó el Padre Azucena sobre la salvación del alma como único y principal negocio.

Segundo día de misión. Por la mañana explicación por el Padre Recalde del modo de oír la Santa Misa, ejercicio para niños y niñas. Por la tarde Ejercicio a la C. H. de M. por el P. Azucena. Por la noche, sermón por el mismo Padre, en el que expuso la gravedad del pecado mortal, y a continuación el Padre Recalde expuso el Sacramento de la Penitencia como perdón de los pecados.

Entre los forasteros nos honraban con su asistencia nuestros amigos T. Pinedo, D. Ocio, M. Ugarte y otros que omitimos por falta de espacio.

A. DE OCIO. Zambrana, 19-2-35.

Preparación Militares Ingenieros civiles Academia de MATEMATICAS.—Dato 51, 3.ª izqda. Director: Comandante de Artillería don Luis Echeverría.

Congregación Mariana de San Luis A fin de que puedan acudir con facilidad los Congregantes que lo deseen, a la Comunidad general de Acción Católica, queda suprimida para el domingo 24, la Misa reglamentaria de la Congregación. Asimismo se recomienda a todos la asistencia a este acto.

He recibido una comunicación de la Comisaría del Estado en los Ferrocarriles Zona Norte, de la que se desprende que nuestros queridos hermanos los bilbaínos, al enterarse de que se había aprobado el proyecto de Urbina a Ochandiano, han logrado lo siguiente: Dice así la comunicación: «La Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, con fecha 12 del actual dice a esta Comisaría lo que sigue: —Para mejor conocimiento de particulares y sin que pueda en momento alguno significar adquisición ni reconocimiento de nin-

tas edificaciones sea posible, por que la dicha máxima la encontraréis cuando en la tierra todos sea miserables y nadie tenga refugio bajo techado. Es indudable que volaréis unas cuantas iglesias, universidades y monumentos arquitectónicos, la igualdad social será un hecho. Entonces nadie sabrá lo que es penuria.

Preparaos a volar puentes, a destruir vías férreas, a destrozad locomotoras, a incendiar automóviles, a derribar postes telegráficos y de conducción eléctrica. Cuando no haya ni una sola comunicación posible en toda España, los españoles serán dichosos. Estad prestos para inundar las minas, para destruir las fábricas, para convertir en chatarra las máquinas, para hundir barcos. Todas esas cosas le recordar al hombre que debe trabajar, y el trabajo es deshonroso y es contrarrevolucionario. Por esa razón los jefes revolucionarios han procurado siempre vivir sin trabajar, que para que ellos no lo haga lo hacéis vosotros. Entonces, cuando no sea posible trabajar porque no hay ya ni materias primas, ni elementos de transformación, los trabajadores se habrán redimido. Además, y esto es lo principal, los capitalistas estarán arruinados. Será una delicia que no haya ricos en España.

Encendad las teas para poner fuego en los campos. Los frutos que con vuestro sudor arrancáis al suelo sólo sirven para que los devore la burguesía. Dejad a la burguesía sin comer aunque también os quedéis vosotros, que es en consuelo para el hambriento ver que nadie se libra del hambre. Nadie, sino los jefes revolucionarios, que estarán para entonces en cualquier Costa Azul tramando la tercera revolución.

Preparaos a destruirlo todo, a volarlo todo, a convertirlo todo en ruinas. No os causa envidia el recuerdo de Rusia, con sus niños famélicos y con sus madres que llegaron a devorar a sus hijos hambrientos? Preparaos. Todo lo más que puede ocurrir es que no consigáis vencer; en ese caso, mientras veáis las fábricas derruidas y los campos arrasados y las minas desventradas y las ciudades demolidas, podréis consolarnos pensando que los heroicos directores del experimento se lamentan del fracaso y procuran olvidar derrochando millones en lejanas tierras o en tierras próximas, pero con frontera de por medio.

Y no olvidéis una sagrada obligación de todo revolucionario. Asegurad, asesinad a cuanta gente caiga en vuestras manos, que el asesinato glorifica y hace tener la conciencia tranquila. Y cuando no sepáis a quien asesinar, porque todos en torno a vosotros sean revolucionarios, asesinad a los vuestros propios. Será el colmo de la felicidad revolucionaria. Esta es mi soflama. Juan Osés Hidalgo.

guno clase de derechos y, en relación con los proyectos de ferrocarril de vía estrecha de Urbina a Ochandiano y de Ochandiano a Lemona, sírvase V. S. abrir, sobre los expresados proyectos, información pública por plazo de un mes, que anunciará en la forma ritual, dando, además, expreso traslado de esta resolución a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao y al Comité de Ferrocarriles de Vizcaya. Lo que tengo el honor de trasladar a V. S. para su conocimiento, debiendo remitir a esta Comisaría con toda urgencia dos ejemplares de cada uno de los proyectos a que se refiere la preinscripción comunicada, a fin de cumplimentar la orden de la Dirección General.

El Jefe del Laboratorio Municipal ha comunicado al señor Alcalde, el cambio del teléfono del mismo.

El actual es el número 1774. Se ha recibido en la Alcaldía una carta de un súbdito suizo, el cual pide autorización para instalar una especie de circo y hacer algunas exhibiciones con una motocicleta de una sola rueda.

El señor secretario ha contestado al citado exhibicionista que pase por el Ayuntamiento para tratar de los terrenos que le puedan convenir.

El Presidente de la Comisión Gestora, cuando recibió a los periodistas les dijo: En la sesión celebrada hoy se ha aprobado una moción que me he permitido presentar con el fin de que se imprima un folleto en el que aparezcan todas las diligencias llevadas a cabo y relacionadas con la construcción de dos Sanatorios Antituberculosos en la Rioja Alavesa, uno particular y otro popular.

Con este motivo he celebrado una conferencia con el director-gerente de la Imprenta del Asilo, para que mañana mismo empiece la impresión de dicha memoria o folleto.

En éste irá todo, absolutamente todo lo tratado por esta Gestora y las anteriores respecto a la construcción de los dos Sanatorios, con los documentos oficiales correspondientes.

También se publicarán fotografías de los planos de uno y otro edificio, de la casa que ha llevado a efecto la obra de hormigón armado en el popular y las vistas interiores de cuantas dependencias tiene.

A esto se unirán los informes de los conocidos fisiólogos señores Elizaguirre, Verdés Montenegro y Alcaraz, mas el escrito del arquitecto provincial, don Jesús Guinea, con el resultado de las pruebas de resistencia hechas, acta notarial de las mismas y relación detallada de las mediciones verificadas.

Acompañarán igualmente a todo lo indicado, los informes que se dignen emitir los arquitectos don Rafael Bergamín y don Amós Salvador, mas un documento explicativo del arquetipo del proyecto, señor Zabalo.

Hemos quedado en tirar mil ejemplares al objeto de repararlos entre los Ayuntamientos del País Vasco, fuerzas económicas de la Ciudad y otras entidades.

He recibido una comunicación de la Comisaría del Estado en los Ferrocarriles Zona Norte, de la que se desprende que nuestros queridos hermanos los bilbaínos, al enterarse de que se había aprobado el proyecto de Urbina a Ochandiano, han logrado lo siguiente: Dice así la comunicación: «La Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, con fecha 12 del actual dice a esta Comisaría lo que sigue: —Para mejor conocimiento de particulares y sin que pueda en momento alguno significar adquisición ni reconocimiento de nin-

guno clase de derechos y, en relación con los proyectos de ferrocarril de vía estrecha de Urbina a Ochandiano y de Ochandiano a Lemona, sírvase V. S. abrir, sobre los expresados proyectos, información pública por plazo de un mes, que anunciará en la forma ritual, dando, además, expreso traslado de esta resolución a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao y al Comité de Ferrocarriles de Vizcaya. Lo que tengo el honor de trasladar a V. S. para su conocimiento, debiendo remitir a esta Comisaría con toda urgencia dos ejemplares de cada uno de los proyectos a que se refiere la preinscripción comunicada, a fin de cumplimentar la orden de la Dirección General.

También ha estado el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Alda, a invitarme a la inauguración de la carretera del Valle de Arana.

El tentente coronel de Ingenieros de Burgos ha estado a visitarme en nombre del general Villa-Abrille, dándome cuenta de que antes de quince días podrá anunciarse la subasta de las obras a realizar en los Cuarteles de Vitoria, sin necesidad de acudir a Madrid.

También ha estado el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Alda, a invitarme a la inauguración de la carretera del Valle de Arana.

El tentente coronel de Ingenieros de Burgos ha estado a visitarme en nombre del general Villa-Abrille, dándome cuenta de que antes de quince días podrá anunciarse la subasta de las obras a realizar en los Cuarteles de Vitoria, sin necesidad de acudir a Madrid.

También ha estado el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Alda, a invitarme a la inauguración de la carretera del Valle de Arana.

El tentente coronel de Ingenieros de Burgos ha estado a visitarme en nombre del general Villa-Abrille, dándome cuenta de que antes de quince días podrá anunciarse la subasta de las obras a realizar en los Cuarteles de Vitoria, sin necesidad de acudir a Madrid.

También ha estado el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Alda, a invitarme a la inauguración de la carretera del Valle de Arana.

El tentente coronel de Ingenieros de Burgos ha estado a visitarme en nombre del general Villa-Abrille, dándome cuenta de que antes de quince días podrá anunciarse la subasta de las obras a realizar en los Cuarteles de Vitoria, sin necesidad de acudir a Madrid.

La subasta de obras en los cuarteles se anunciará inmediatamente

En qué consistirá el folleto que va a publicar la Diputación

De la Alcaldía Nos ha manifestado el señor García, que le ha estado visitando un teniente coronel con objeto de saludarle en nombre del general Villa-Abrille, y al mismo tiempo para decirle que dentro de unos 8 días mandará los planos de las cuadras que se han de construir al lado del Regimiento de Artillería.

También estuvieron hablando en la Alcaldía de la cuestión de los terrenos.

Ha estado en el Ayuntamiento el presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos, para decirle que el domingo a las once y media, habrá junta general en el Salón de Quintas.

El Jefe del Laboratorio Municipal ha comunicado al señor Alcalde, el cambio del teléfono del mismo.

El actual es el número 1774. Se ha recibido en la Alcaldía una carta de un súbdito suizo, el cual pide autorización para instalar una especie de circo y hacer algunas exhibiciones con una motocicleta de una sola rueda.

El señor secretario ha contestado al citado exhibicionista que pase por el Ayuntamiento para tratar de los terrenos que le puedan convenir.

El Presidente de la Comisión Gestora, cuando recibió a los periodistas les dijo: En la sesión celebrada hoy se ha aprobado una moción que me he permitido presentar con el fin de que se imprima un folleto en el que aparezcan todas las diligencias llevadas a cabo y relacionadas con la construcción de dos Sanatorios Antituberculosos en la Rioja Alavesa, uno particular y otro popular.

Con este motivo he celebrado una conferencia con el director-gerente de la Imprenta del Asilo, para que mañana mismo empiece la impresión de dicha memoria o folleto.

En éste irá todo, absolutamente todo lo tratado por esta Gestora y las anteriores respecto a la construcción de los dos Sanatorios, con los documentos oficiales correspondientes.

También se publicarán fotografías de los planos de uno y otro edificio, de la casa que ha llevado a efecto la obra de hormigón armado en el popular y las vistas interiores de cuantas dependencias tiene.

A esto se unirán los informes de los conocidos fisiólogos señores Elizaguirre, Verdés Montenegro y Alcaraz, mas el escrito del arquitecto provincial, don Jesús Guinea, con el resultado de las pruebas de resistencia hechas, acta notarial de las mismas y relación detallada de las mediciones verificadas.

Acompañarán igualmente a todo lo indicado, los informes que se dignen emitir los arquitectos don Rafael Bergamín y don Amós Salvador, mas un documento explicativo del arquetipo del proyecto, señor Zabalo.

Hemos quedado en tirar mil ejemplares al objeto de repararlos entre los Ayuntamientos del País Vasco, fuerzas económicas de la Ciudad y otras entidades.

He recibido una comunicación de la Comisaría del Estado en los Ferrocarriles Zona Norte, de la que se desprende que nuestros queridos hermanos los bilbaínos, al enterarse de que se había aprobado el proyecto de Urbina a Ochandiano, han logrado lo siguiente: Dice así la comunicación: «La Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, con fecha 12 del actual dice a esta Comisaría lo que sigue: —Para mejor conocimiento de particulares y sin que pueda en momento alguno significar adquisición ni reconocimiento de nin-

guno clase de derechos y, en relación con los proyectos de ferrocarril de vía estrecha de Urbina a Ochandiano y de Ochandiano a Lemona, sírvase V. S. abrir, sobre los expresados proyectos, información pública por plazo de un mes, que anunciará en la forma ritual, dando, además, expreso traslado de esta resolución a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao y al Comité de Ferrocarriles de Vizcaya. Lo que tengo el honor de trasladar a V. S. para su conocimiento, debiendo remitir a esta Comisaría con toda urgencia dos ejemplares de cada uno de los proyectos a que se refiere la preinscripción comunicada, a fin de cumplimentar la orden de la Dirección General.

También ha estado el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Alda, a invitarme a la inauguración de la carretera del Valle de Arana.

El tentente coronel de Ingenieros de Burgos ha estado a visitarme en nombre del general Villa-Abrille, dándome cuenta de que antes de quince días podrá anunciarse la subasta de las obras a realizar en los Cuarteles de Vitoria, sin necesidad de acudir a Madrid.

También ha estado el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Alda, a invitarme a la inauguración de la carretera del Valle de Arana.

El tentente coronel de Ingenieros de Burgos ha estado a visitarme en nombre del general Villa-Abrille, dándome cuenta de que antes de quince días podrá anunciarse la subasta de las obras a realizar en los Cuarteles de Vitoria, sin necesidad de acudir a Madrid.

También ha estado el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Alda, a invitarme a la inauguración de la carretera del Valle de Arana.

Centros oficiales

La subasta de obras en los cuarteles se anunciará inmediatamente

En qué consistirá el folleto que va a publicar la Diputación

De la Alcaldía Nos ha manifestado el señor García, que le ha estado visitando un teniente coronel con objeto de saludarle en nombre del general Villa-Abrille, y al mismo tiempo para decirle que dentro de unos 8 días mandará los planos de las cuadras que se han de construir al lado del Regimiento de Artillería.

También estuvieron hablando en la Alcaldía de la cuestión de los terrenos.

Ha estado en el Ayuntamiento el presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos, para decirle que el domingo a las once y media, habrá junta general en el Salón de Quintas.

El Jefe del Laboratorio Municipal ha comunicado al señor Alcalde, el cambio del teléfono del mismo.

El actual es el número 1774. Se ha recibido en la Alcaldía una carta de un súbdito suizo, el cual pide autorización para instalar una especie de circo y hacer algunas exhibiciones con una motocicleta de una sola rueda.

El señor secretario ha contestado al citado exhibicionista que pase por el Ayuntamiento para tratar de los terrenos que le puedan convenir.

El Presidente de la Comisión Gestora, cuando recibió a los periodistas les dijo: En la sesión celebrada hoy se ha aprobado una moción que me he permitido presentar con el fin de que se imprima un folleto en el que aparezcan todas las diligencias llevadas a cabo y relacionadas con la construcción de dos Sanatorios Antituberculosos en la Rioja Alavesa, uno particular y otro popular.

Con este motivo he celebrado una conferencia con el director-gerente de la Imprenta del Asilo, para que mañana mismo empiece la impresión de dicha memoria o folleto.

En éste irá todo, absolutamente todo lo tratado por esta Gestora y las anteriores respecto a la construcción de los dos Sanatorios, con los documentos oficiales correspondientes.

También se publicarán fotografías de los planos de uno y otro edificio, de la casa que ha llevado a efecto la obra de hormigón armado en el popular y las vistas interiores de cuantas dependencias tiene.

A esto se unirán los informes de los conocidos fisiólogos señores Elizaguirre, Verdés Montenegro y Alcaraz, mas el escrito del arquitecto provincial, don Jesús Guinea, con el resultado de las pruebas de resistencia hechas, acta notarial de las mismas y relación detallada de las mediciones verificadas.

Acompañarán igualmente a todo lo indicado, los informes que se dignen emitir los arquitectos don Rafael Bergamín y don Amós Salvador, mas un documento explicativo del arquetipo del proyecto, señor Zabalo.

Hemos quedado en tirar mil ejemplares al objeto de repararlos entre los Ayuntamientos del País Vasco, fuerzas económicas de la Ciudad y otras entidades.

He recibido una comunicación de la Comisaría del Estado en los Ferrocarriles Zona Norte, de la que se desprende que nuestros queridos hermanos los bilbaínos, al enterarse de que se había aprobado el proyecto de Urbina a Ochandiano, han logrado lo siguiente: Dice así la comunicación: «La Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, con fecha 12 del actual dice a esta Comisaría lo que sigue: —Para mejor conocimiento de particulares y sin que pueda en momento alguno significar adquisición ni reconocimiento de nin-

guno clase de derechos y, en relación con los proyectos de ferrocarril de vía estrecha de Urbina a Ochandiano y de Ochandiano a Lemona, sírvase V. S. abrir, sobre los expresados proyectos, información pública por plazo de un mes, que anunciará en la forma ritual, dando, además, expreso traslado de esta resolución a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao y al Comité de Ferrocarriles de Vizcaya. Lo que tengo el honor de trasladar a V. S. para su conocimiento, debiendo remitir a esta Comisaría con toda urgencia dos ejemplares de cada uno de los proyectos a que se refiere la preinscripción comunicada, a fin de cumplimentar la orden de la Dirección General.

También ha estado el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Alda, a invitarme a la inauguración de la carretera del Valle de Arana.

El tentente coronel de Ingenieros de Burgos ha estado a visitarme en nombre del general Villa-Abrille, dándome cuenta de que antes de quince días podrá anunciarse la subasta de las obras a realizar en los Cuarteles de Vitoria, sin necesidad de acudir a Madrid.

También ha estado el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Alda, a invitarme a la inauguración de la carretera del Valle de Arana.

El tentente coronel de Ingenieros de Burgos ha estado a visitarme en nombre del general Villa-Abrille, dándome cuenta de que antes de quince días podrá anunciarse la subasta de las obras a realizar en los Cuarteles de Vitoria, sin necesidad de acudir a Madrid.

También ha estado el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Alda, a invitarme a la inauguración de la carretera del Valle de Arana.

Jurados Mixtos

DE TRANSPORTES TERRESTRES

Ayer a las 17 horas, se celebró el acto de conciliación por motivo de la demanda por reclamación de cantidad presentada por el obrero don Antonio Álvarez contra el patrono don Julián López de Garaña, sin avenencia.

Media hora después se celebró otro acto de conciliación por despido, entre ambos señores, y así como el primero sin avenencia.

DE LA CONSTRUCCION

Ayer, a las 18 horas (seis de la tarde), tuvo lugar el juicio por reclamación de horas extraordinarias promovido por el obrero don Eneas Duque contra el patrono don Aurelio Rebredo, el cual quedó concluso para sentencia.

DE TRABAJO RURAL

Hoy a las 17 horas (cinco de la tarde), está señalado el acto de conciliación por motivo de la demanda por reclamación de cantidad promovida por el obrero don Gregorio Puente contra los herederos de don Eustaquio Ochoa.

DE INDUSTRIAS DEL MUEBLE

Hoy a las 18 horas (seis de la tarde), tendrá lugar el juicio por despido en segunda convocatoria, que en virtud de demanda promovió el obrero don Juan García contra el patrono don Casiano Amigo.

Noticias y reclamos

Registro Civil

Parte facilitado por el Juzgado Municipal en el día de hoy:

Nacimientos: José María Arámburu y Perrosanz, hijo de José María y Aurora; Domingo Beltrán, 16, tercero, derecha.

Roberto Torres y Laya, hijo de Servando y Eugenia; F. Galán, 2, 3.º

Defunciones: Cosme Castillo y Crespo, de 62 años, casado, Correría, 58, 1.º

Mis niños todos enfermos. El vivir era horroroso. Les di Quinado San Roque y hoy están todos hermosos. Gracias a este rico vino Vivimos todos gozosos.

Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Proprietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—ARETA (Ajava).—Representante: Ozaeta.

Comedores Económicos

Menú para mañana sábado: Primera comida: Lentejas, tocino y morcilla. Segunda comida: Patatas y bacalao. Huevos con tomate.

Servicio meteorológico

El parte del Observatorio del Instituto, acusa en el día de hoy:

A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 709,3. Termómetro seco del psicrómetro, 9,8. Termómetro húmedo, 7,6. Humedad, 71. Temperatura máxima, 12,4. Temperatura mínima, 7,4. Agua en las últimas 24 horas, 1,1. Estado del cielo, nuboso. Viento, S. W. moderado. A la una de la tarde: Presión atmosférica, 709,1. Termómetro seco, 12,0. Termómetro húmedo, 8,0. Humedad, 54. Estado del cielo, cubierto. Viento, S. W. fuerte.

Hospital Civil

El personal de enfermos existente en el día de hoy, en el Hospital Civil de Santiago, es el siguiente:

111 varones y 108 hembras.

Matadero Municipal

Una sesión de Cortes de extraordinario interés

El debate promovido por la proposición del señor Cano López

(Continuación). El señor Presidente: Perdónese S. S. Yo no propongo nada; lo que hago es no asumir la responsabilidad de las manifestaciones de S. S. y de las lecturas que no ha tenido la delicadeza de consultar previamente conmigo.

El señor Cano López: Su Señoría habla demasiado de delicadeza. Dirija S. S. el debate, pero no conteste. Quien debe contestar es el señor Ministro de la Guerra; que cumpla con su deber.

El señor Presidente: Señor Tejera, ya hablará S. S. cuando le corresponda.

El señor López Cano: Además de todos estos datos y de muchos otros que he de omitir por la acción de la Presidencia, me voy a referir concretamente a unos cuantos puntos. La masonería está tan extendida dentro del Ejército en España que asusta pensar el número de militares que hay en las Logias que existe en Marruecos y el número de militares que pertenecen a ellas; dándose el caso de que muchas están presididas por grandes maestros extranjeros, de quienes nuestros militares dependen, por su voto de obediencia, y pueden llegar a (El señor Guerra del Río: ¡Muy patriótico!) actuar contra España.

NOTAS DE SOCIEDAD

RESTABLECIDO Se halla casi totalmente restablecido de la dolencia que le ha retenido en cama durante unos días, nuestro querido amigo don Wenceslao Sagasti. DIA DE SANTO Hoy es el santo de nuestro estimado amigo don Ramiro Gómez.

A las muchas felicitaciones que con este motivo reciba, unimos la nuestra más sincera.

TINTES. CREMAS. PIELES Grasa para el calzado [Casa IRIARTE. Constitución, 19

DON FERMIN NANCLARES Llega hasta nosotros la infausta noticia que, desgraciadamente, por las que sabemos teniendo casi a diario, estábamos temiendo. Don Fermín Pérez de Nanclares ha muerto hoy en Bilbao.

Funcionario, por oposición, del Cuerpo de Telégrafos, llegó en él, por antigüedad y por méritos propios, a los puestos más altos y codiciados, y desde ellos, mientras residió en Madrid, prestó a nuestro pueblo, que era el suyo, eminentes y siempre recordados servicios.

Al obtener la jubilación vino a residir a su querida Vitoria, pero hace aún no muchos meses se trasladó con su señora a la capital de Vizcaya, por conveniencias de familia.

Allí ha muerto nuestro amigo del alma y de la niñez y nuestro paisano prestigiosísimo y lleno de méritos; y, al desearle reposo eterno, enviamos a los que le lloran las protestas más vivas de nuestra condolencia.

NECROLOGICAS A las diez de esta mañana han sido cantadas en San Miguel solemnes exequias por el

PHILCO, 1935 Un instrumento musical de calidad. Solicite una audición al exclusivista

RADIO HELMY, Fueros, 6 alma del que fue buen amigo nuestro don Cosme Castillo Crespo, Agente de Vigilancia, jubilado, de la plantilla de este Gobierno civil, y a las doce y media de la tarde ha sido llevado su cadáver al cementerio.

A los dos piadosos actos han acudido compañeros del que fue celoso funcionario y amigos particulares del que tantos tuvo por su afable carácter.

Reiteramos el más sentido pésame a su viuda doña Martina Marquinez; hija doña Carmen; hermanos don Francisco y doña Faustina; hermanos políticos doña Perfecta Martínez y don Fernando Marquinez; sobrinos y primos.

La esquila que ayer publicábamos nos recordaba la senda muerte, ocurrida el 21 de febrero de 1934, de la respetable y distinguida dama doña Pía Aguirre Garitano, viuda de don Antonio Aranguren, por cuyo descanso eterno se han dicho ayer y hoy, numerosos su-

... .. (El señor Casas: Señor Cano, hay Ministros católicos y masones en el banco azul y puede haber igualmente militares católicos y masones en el Ejército.) ¡Si no hablo de religión, señor Casas!

Me quedan otros muchos hechos por relatar, pero ni tengo tiempo para referirlos ni tampoco es necesario hacerlos. Y lo que vengo a decir aquí es lo siguiente: creo que ha quedado suficientemente justificado que la masonería es política, y como ligam de los votos políticos de la masonería. Si queremos ver el peligro que esto significa para España, examinemos el expediente sobre el alijo de armas y en él veremos que la protección masonica ha producido que por un Ministro de la Guerra se permita que se gaste más de 300.000 pesetas en sufragar los gastos de la estación en España de emigrados revolucionarios portugueses que son masones; veremos cómo los avia dores españoles entre gan bombas a los aviadores portugueses para ametrallar a Lisboa en la revolución del verano de 1931; veremos cómo la masonería extranjera, entrando y cebándose en la entraña de España, va protegiendo a las organizaciones masonicas españolas para hacer la revolución en Portugal, con riesgo para el decoro y la dignidad de nuestra patria, porque pueden venirnos por ello reclamaciones internacionales.

La Peregrinación Tradicionalista a Jerusalén

Como es sabido, la Comunidad Tradicionalista organiza una Peregrinación a Jerusalén, para fines de abril. Advertimos a nuestros amigos y correligionarios que para toda clase de detalles relacionados con esta magna Peregrinación, así como para inscripciones, pueden dirigirse a la Administración de PENSAMIENTO ALAVES.

Biblioteca pública (Edificio del Instituto) Entrada libre. Servicio de libros y revistas.

Horario. — Días laborables Mañana, de once a una y media; tarde, de cuatro a seis.

El movimiento de población penal, en el día de hoy

CROSLLEY, 1935

El más dulce cantor del aire. Solicite una audición al exclusivista

RADIO HELMY, Fueros, 6

es el siguiente: 67 reclusos.

Farmacias de guardia

Quedan de servicio de ocho y media de la noche a nueve de la mañana las siguientes: Sr. ZULUETA, Dato, 24. Sr. DE CURA, Constitución, número 26. Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativo.

Mañana

En «LA BRASILEÑA»

DIA DE LA LATA

fragos en los templos que en aquella se consignaban. En efemérides tan triste para su familia, reiteramos los votos de nuestra adhesión y sentimiento a su hija doña Juana Aranguren, viuda de Ibieta; nietos doña Juana y don José María Ibieta; nieto político don Alberto Anselmi; bisnietos doña Anselmi; hermano don Mauricio; hermanos políticos y demás parientes.

... .. Sin duda puede haber en el banco azul Ministros masones; no me meto en eso, pero si digo con sinceridad que creo que la masonería no puede existir, cuando tenemos un artículo 26 en la Constitución que, a virtud de un cuarto voto de obediencia a Roma, expulsa a una entidad religiosa de España. (Muy bien.) Mucho menos puede permitirse entonces una sociedad secreta internacional, antiespañola y masonica. (Aplausos.) Digo, además, y lo digo con toda la responsabilidad, que no es posible tampoco que el Gobierno consienta eso. En el Gobierno hay Ministros radicales y masones; en el Gobierno hay Ministros agrarios y Ministros de la Ceda. Yo no pido medidas determinadas. El Gobierno tiene como cometido suficiente para saber cómo ha de obligar a que en el Ejército no se meta la lucha política, que envenena y deshace la unidad sagrada que debe presidirlo.

Yo, señores, pido votación nominal para mi proposición. Que cada uno de vosotros y cada uno de los partidos tengamos la responsabilidad y la gallardía de adoptar la actitud debida y de afirmar lo que son nuestras convicciones. Hemos ido a la lucha electoral hablando contra la masonería; he aquí la primera ocasión de demostrar la sinceridad de esa campaña. El «tabú» ha desaparecido. (Aplausos.) El señor Cano López: La proposición mía concretamente llega a la declaración de que la masonería es incompatible con el Ejército. Eso es una cosa clara. Si el Gobierno acepta esa declaración de que la masonería es incompatible con el Ejército, de acuerdo con el decreto de 19 de julio de 1934, que es lo concreto, que es lo terminante, yo retiro la proposición. De lo contrario, mantengo la petición de votación nominal. Persisto en esto porque el señor Ministro de la Gobernación ha empezado por decir que ignora si había masonería o masones. Como ya lo sé y S. S. debe como cerlo, porque es mason y porque recibe todos los boletines y todas las cosas, reitero lo que dije. Si el Gobierno declara que el Ejército es incompatible con la masonería, retiro la proposición. Si el Gobierno no declara eso, creo que no hay otra solución que votar la. Grandes ruidos.—El señor Díez Pastor: ¿Son incompatibles en el banco azul? En el banco azul, no. Se puede ser político y mason; pero no se puede ser mason y militar. (El señor Guerra del Río: Se puede ser mason, como se puede ser católico o protestante. Lo que no puede ser es intervenir en la política.) El señor Presidente: El señor ministro de la Gobernación tiene la palabra. El señor ministro de la Gobernación (Vaquero): El Gobierno, y el ministro de la Gobernación en su nombre, suscribe el sentido de las palabras del señor Gil Robles. El señor Gil Robles: Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S. El señor Gil Robles: Para esta minoría la cuestión queda perfectamente delimitada; su posición doctrinal y política, perfectamente de acuerdo, le llevan a decir que, satisfecho en absoluto el propósito que podía perseguir, desde un terreno que no fuera de maniobra política, la proposición del señor Cano López, entiendo que no es necesario que la vote mos. Conformes con su espíritu, pero, aceptado por el Gobierno aquello que debía aceptarse, el programa para nosotros está perfectamente zanjado. (Varios señores diputados piden la palabra.) El señor Presidente: Ahí no hay palabra; después de la votación podrán explicar el voto a los dos los que quieran. Leída por segunda vez y hecha la pregunta de si se aprobaba la proposición del señor Cano López, se pidió por suficiente número de señores diputados que la votación fuera nominal. Verificada en esta forma dijo: El señor Presidente: Como la votación no es válida por no haber tomado parte en ella el suficiente número de señores diputados que marca el Reglamento—ya que han votado 44 señores diputados que no y 42 que sí, y hacen falta 100—, se repetirá otro día. El señor Gil Robles tiene la palabra para explicar el voto. El señor Comín: ¿Cómo se puede explicar el voto en una votación que no es válida? El señor Presidente: No se puede limitar el derecho a explicar el voto dentro de los términos del Reglamento. El señor Cano López: ¿Qué pucherazo! El señor Presidente: Ha votado todo el que ha querido y me parece ridículo discutir dos votos más o menos en una votación que con ellos y sin ellos era notoria mente ineficaz. Por lo demás, me refiero a las listas de los señores Secretarios, que tienen bien ganada la confianza de la Cámara, tanto como la mía. El señor Cano López: Algunos señores diputados han querido votar y S. S. no los ha dejado. ¿Es te es un pucherazo digno de un villorrio! El señor Comín: ¿Puede explicar el voto un señor diputado que no lo ha emitido? ¿Qué voto va a explicar? El señor Presidente: Las abstenciones, según el Reglamento, se computan a estos efectos: de manera que hay derecho a explicar la abstención como a explicar el voto. El señor Gil Robles tiene la palabra. El señor Gil Robles: Dudo, señores diputados, que mis palabras puedan calmar una excitación evidente que se está observando en la Cámara y que va creciendo conforme se va desarrollando el incidente promovido a consecuencia de la proposición del señor Cano López. La última vez que me le valte a hacer uso de la palabra, en nombre de esta minoría, momentos antes de la votación, dije que nuestra posición era la de entender que el asunto estaba perfectamente dilucidado, porque dos posiciones que habían aparecido como absolutamente irreconciliables en los primeros instantes, en virtud de explicaciones sucesivas se habían acercado lo suficiente para que hubiera una coincidencia en lo que, a mi juicio, era lo fundamental de la proposición. Se ha producido en aquel momento la votación por petición, por exigencia inexcusable del señor Cano López, y nosotros, un grupo de los nuestros, entendiendo que la cosa estaba suficientemente clara y que las palabras del señor ministro de la Gobernación, en nombre del Gobierno, habían recogido el espíritu de la proposición de S. S., no tomamos parte en la votación; y si bien es cierto que algunos de los compañeros la tomaron fue con expresa autorización de que tiene la dirección el grupo. Si yo hubiera creído que S. S. y algunos que con S. S. compar ten este criterio iban a estimar que esto era una simple maniobra para diferir para otro día la votación, hubiéramos entrado todos a tomar parte en ella diciendo que votábamos la proposición de S. S., pero dándole el alcance que en sus palabras fijó el señor ministro de la Gobernación. Es decir, que, como el punto es susceptible de interpretación, nos otros le damos íntegramente la que se desprende de las palabras

del señor ministro de la Gobernación, que coincidía con esa interpretación que yo había dado en nombre de este grupo, de tal manera que si S. S. quiere en esos términos dar por votada la proposición, puede hacerlo; si la Mesa quiere en estos momentos, y si reglamentariamente puede hacerlo, que la votación se repita, nosotros estamos a disposición de S. S.; pero de acuerdo con el criterio del señor ministro de la Gobernación votaremos la proposición, si la Presidencia quiere que se vote en estos momentos, para que nadie pueda decir que en materia tan grave y trascendental como ésta hay algo que pueda significar maniobra, ni pastel, ni habilidad, ya que no hay más que lo que acabo de explicar. Pero si con ello S. S. quiere buscar la división del bloque gubernamental (Rumores), yo le digo: aquí no hay cuestión política, aquí no hay cuestión de confianza, y al votar la proposición yo voto, lo entiendo así, un criterio que compete al Gobierno. Y nada más. El señor ministro de la Gobernación: Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S. El señor ministro de la Gobernación (Vaquero): En efecto; después de estas explicaciones, el Gobierno no hace cuestión de confianza a la votación de la proposición. El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Cambó. El señor Moreno Herrera: Había pedido la palabra, primero, el señor Izquierdo Jiménez. (Rumores.) El señor Presidente: El señor Cambó había pedido la palabra antes de votar y se le había negado. - SOLAMENTE - vendemos radios de toda garantía. RADIO HELMY, Fueros, 6

do entonces por imposición terminante del Reglamento. El señor Cambó: Había pedido la palabra antes de que se procediera a la votación, y la había pedido con insistencia, y el señor Presidente me ha recordado que un precepto terminante del Reglamento impide que se conceda la palabra a más de dos personas al discutirse una proposición que no sea de ley. Pero, con lo ocurrido esta tarde, creo que el señor Presidente debiera convertirse de que por algo la aplicación del Reglamento no se confía a un funcionario, sino que se confía a una alta personalidad; para que lo aplique e interprete teniendo en cuenta la finalidad que con el Reglamento se persigue, encaminado a obtener la mayor eficacia de las actuaciones parlamentarias. Esta tarde, al discutirse un proyecto de ley, he tenido que lamentarme de la ausencia reiterada del señor Presidente del Consejo de ministros o de persona que, con plena autoridad, pueda desempeñar su cargo y ejercer sus funciones en el Parlamento; no podía yo señalar que en la propia sesión se pusiera de manifiesto, de manera rotunda, el grave inconveniente de esta ausencia, porque lo que acaba de ocurrir es deplorable para el régimen parlamentario, y el régimen parlamentario no puede funcionar si que en el banco azul se sienta la representación integral del Gobierno. Yo digo, señores diputados y señores ministros, que si en la cabecera del banco azul se hubiera sentado un Presidente del Consejo de ministros, de derecha, de izquierda o de centro, al leerse la proposición hubiera recordado su autoridad y hubiera pedido que la proposición no se votara, por medio de otra proposición de no haber lugar a de liberar. (El señor Rey Mora: Pero, señor Cambó; si sabe S. S. que el Presidente del Consejo de ministros está enfermo, ¿por qué coge el «leit motiv» de su ausencia?—Rumores.) Señor Rey Mora: había dicho, o el Presidente del Consejo de ministros, o persona que, en su nombre, represente íntegramente su autoridad. ¿Qué representa una votación de una proposición en que el Parlamento expresa el deseo de que

el Gobierno haga una determinada cosa? Representa un mandato, en una materia de la más absoluta competencia del Gobierno, como es la designación de los mandos militares, y un Gobierno que merezca el nombre de tal no ha de consentir, sin plantear antes la cuestión de confianza, o sea la cuestión de su permanencia en el Poder, que el Parlamento le deca pite, le limite sus facultades, le disminuya su autoridad; porque es muy frecuente, señores diputados, que aquí escuchemos palabras diciendo que se padece una atrofia de Poder ejecutivo y una hipertrofia de Poder legislativo, y yo he de lamentarme de que los mismos que se quejan de que el Poder ejecutivo no tenga la plenitud de autoridad vengan aquí con proposiciones que no pueden tener otro resultado que mermar su autoridad. (Muy bien.) Para no participar en este espectáculo lamentable, que se ha producido porque desde el Gobierno no se ha dado la voz que todo Presidente del Consejo de ministros debía dar en estos momentos, esta minoría se ha retirado, porque ha entendido que su amor a las Instituciones parlamentarias no la permitía tomar parte en una sesión ordinaria en que se discutiera para desprestigiarlas. (Aplausos.) El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Izquierdo Jiménez. Señores diputados, empiezo por declarar, como lo he hecho cuantas veces he hablado en la Cámara, que si hubiera una cuestión de Gobierno en este tema que se ha planteado esta tarde, desde luego no me hubiera sumado a ninguna posición que significara de bilitación del Gobierno; pongo esa cuestión por delante, porque hablo en nombre de la minoría a que pertenezco a los efectos de consumir un turno reglamentario. Pero yo no podía, señores diputados, cometer la cobardía ante mi propia conciencia de no justificarme mi voto, porque tengo perfecto derecho a dejar aquí bien sentado cuál es su alcance. Para nadie es un secreto que yo he mantenido en una intervención pública en Madrid, hace más de tres semanas, que consideraba peligroso, y lo sigo considerando, que haya una posible intervención de organismos o entidades secretas en la disciplina del Ejército; por eso he votado esa proposición; pero quiero declarar en la

Continuación) Cámara y ante el país que, como republicano y como correspondiente a una conciencia republicana habitual de siempre, creo que dentro de la República cualquier institución, cualquier entidad que tenga una inquietud política o metafísica, tiene perfecto derecho a desenvolver sus actividades, y en ese sentido digo que la masonería, no solamente tiene el derecho a no ser perseguida por la República, sino que tiene el deber de funcionar públicamente. Así lo dije en aquellos idearios que yo defendí ya con una representación en nombre del frente común. ¡Ah! ¿pero es que merece la pena, señores diputados y señores del Gobierno, de haber hecho una revolución y una República para que después no se proyecte la luz, la claridad y la verdad sobre todos los problemas «acaciales»? Pues vamos a hablar con sinceridad, y la realidad es que la masonería, como tal institución metafísica o filosófica, debe tener el respeto de la República; es más la República debe obligarla a que funcione públicamente, porque como entidad secreta tampoco tiene derecho a existir. Pero si consentis un día más, señores del Gobierno, la intromisión de la masonería en el Ejército, si eso persiste, habrán sufrido a la República la más grave de las heridas que pudiera sufrirle el peor de sus enemigos. Porque no hay derecho a haber expulsado, lo repito una vez

formidables radios, todas ondas, precios sin competencia. RADIO HELMY, Fueros, 6

más, Ordenes religiosas a título de que obedecían un voto secreto, no hay derecho a que se persiga a instituciones obreras a título de que mantenían una posición extremista, y luego en el orden ideológico comunistas que pueden estar hipotecada la voluntad (yo no los nombro, quiero tener esa discreción, sin que sea censura para quien ha hecho lo contrario) de aquellos que reciben en sus manos los designios de la Nación en el sector militar y en el sector de la Marina, y que pueden en un momento obedecer a voces que no sean los que les imponen su propia disciplina.

Continuación) A PLAZOS

EMERSON, 1935 Preciosos modelos desde 300 pesetas. Véalos en el exclusivista

RADIO HELMY, Fueros, 6

palabra el señor Izquierdo Jiménez.

El señor Izquierdo Jiménez: Señores diputados, empiezo por declarar, como lo he hecho cuantas veces he hablado en la Cámara, que si hubiera una cuestión de Gobierno en este tema que se ha planteado esta tarde, desde luego no me hubiera sumado a ninguna posición que significara de bilitación del Gobierno; pongo esa cuestión por delante, porque hablo en nombre de la minoría a que pertenezco a los efectos de consumir un turno reglamentario. Pero yo no podía, señores diputados, cometer la cobardía ante mi propia conciencia de no justificarme mi voto, porque tengo perfecto derecho a dejar aquí bien sentado cuál es su alcance. Para nadie es un secreto que yo he mantenido en una intervención pública en Madrid, hace más de tres semanas, que consideraba peligroso, y lo sigo considerando, que haya una posible intervención de organismos o entidades secretas en la disciplina del Ejército; por eso he votado esa proposición; pero quiero declarar en la

Excursión a Pamplona

El centro de suscripciones para la excursión organizada por los Estudiantes Católicos, que se realizará el próximo domingo a Pamplona, se halla establecido en su domicilio federativo, Plaza de la Provincia, número 2-1.º

Como el número de plazas es limitado y el plazo se cerrará el viernes por la noche, se ruega a todos los que deseen asistir a Pamplona, se den prisa a dar sus nombres. La salida será a las siete y media de la mañana, del domicilio de la Federación, Plaza de la Provincia.—El Comité.

Continuación)

Coches para niños. Infinidad de modelos. Para todos los gustos. Trabajamos con las manufacturas más importantes. Nuestros precios no tienen competencia. Facilidades de pago a todo el mundo. A nuestros clientes damos siempre un buen servicio de reparaciones. Beltrán, Casado y C. S.A. Dato, 34. Tel. 1747. VITORIA

# Grandes Almacenes de Hijo de Antero Estibáñez

## VIERNES

## SABADO

## Y LUNES

## RETALES

## RESTOS DE PIEZA

## Casi regalados

Postas, 21 y 23

Teléfono 1130

(Frente a la puerta principal de la Plaza de Abastos)



### A MI DISTINGUIDA CLIENTELA

Acabamos de recibir un gran surtido de aparatos de luz; los últimos modelos y de insuperable calidad y económicos, propios para regalos de novios, Cta. Despachos. Comedores. Gabinetes. Salas. Dormitorios. **NO COMPRE SIN ANTES VER NUESTRO SURTIDO**  
**EUSEBIO ARBULO - FLORIDA, 28 - Teléfono 1472**  
Pidan presupuesto para instalaciones eléctricas, sujetándose al nuevo Reglamento.  
**LAMPARAS DE 10 a 60 BUJIAS a 90 CENTIMOS**



De venta en VITORIA y en filiales de LINACERO, Independencia  
**PILOT PILOT PILOT**  
UNICO COMPLETAMENTE GARANTIZADO. —  
NO COMPRAR NINGUNO SIN OIR ESTE  
Teléfono 1846 **RADIO - LINACERO** Vitoria.

### "AURORA"

**COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS**  
Capital desembolsado: 4.500.000 ptas.—Fundada en Bilbao el año 1900.—Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.—Subdirector para la Provincia de Alava: **JULIO BERRICANO**, San Prudencio, 14-2-9.

### ACADEMIA VADILLO

**FUEROS, 10, PRIMERO.—VITORIA**  
Esta Academia viene dedicándose desde hace 20 años y con éxito continuo a la enseñanza práctica de **CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE, CALCULO MERCANTIL, LEGISLACION, CORRESPONDENCIA, MECANOGRAFIA y REFORMA DE LETRA.** Tiene establecida una **SECCION DE BANCA** para los alumnos que aspiren a ingresar en cualquier Banco, Cuenta con infinidad de alumnos que han obtenido plaza en Bancos y toda clase de Oficinas, previa oposición. Se encarga de organizar la Contabilidad en toda clase de negocios, ya establecidos o por establecer. Facilita empleados aptos a quien los solicite y, con objeto de facilitar los estudios a los que residan fuera de la Capital, ha establecido la **ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA** por un método tan sencillo como práctico, que permitirá obtener absolutos conocimientos contables sin gran esfuerzo. Pida usted detalles.

### BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1ª Horas de despacho: de 9 a 2  
(entre Bruch y Lauria) **BARCELONA** Teléfono 29302  
**Préstamos de dinero y grandes capitales en hipotecas documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)**

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 % anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.  
Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

### Azpiazu Hnos.

**MUEBLES**  
EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO.  
**San Prudencio, 23 y 25 VITORIA**

Leed y propagad **PENSAMIENTO ALAVÉS**

### J. BOLUMBURU - MARMOLES

Portal de Arriaga 9 - Teléfono 1751 - VITORIA

**PORTADAS CONSTRUCCION**  
**MOSTRADORES PANTEONES**  
**VELADORES ESCULTURA**  
**ESCALERAS TALLA etc.**

Soliciten proyectos y presupuestos

«LA EXPORTADORA». — Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de **SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.**—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942.

### Por fin de temporada

Grandes rebajas en

**LANAS**  
**GUANTES**  
**PIELES**  
**JERSEYS**

Y todos los artículos de temporada  
**El Gran Mundo**

### «Tu Parroquia»

Este hermoso folleto se halla de venta en las librerías vitorianas. Interesante para todos los católicos y muy especialmente para los feligreses de San Miguel.

«Tu parroquia» comprende entre otros capítulos de actualidad: Origen de la parroquia. La parroquia y la familia. La parroquia eres tú. Consecuencias. El edificio parroquial, y el Sagrario de la parroquia.

A continuación en otros catorce capítulos explana el autor la historia especial de la parroquia de San Miguel, torre, coro, portadas, imágenes, clero y Cofradías y Catecismos, etc. Terminando con un hermoso epílogo titulado «Tu deber».

Ciento dieciocho páginas; veinte preciosas fotografías y artística portada, por el ínfimo precio de una peseta, que es el coste neto de la edición.

Su autor el M. I. Canónigo Archivero de Calahorra, don Emilio Enciso. Fotografías de don Enrique Guinea.



**RESPONSABILIDAD CIVIL**  
**ROBO**  
**TRANSPORTES**  
SUBDIRECCION DE VITORIA.  
San Antonio, 20-3.

Agencias:  
**ABASTECIMIENTOS ZEDA,**  
**FLORIDA, 5**  
**y PRINCIPALES PUEBLOS**  
**DE ALAVA**

### «Vitorianos ilustres»

Pida usted en las principales librerías la nueva obra «**VITORIANOS ILUSTRES.**» «Vitorianos Ilustres» comprende:

Vida del Beato de Vitoria, Tomás de Zumárraga y Lazcano. Vida del Ven. Jacinto Esquivel y Ugalde, mártir dominico. Vida de la Fundadora de las Siervas de Jesús. Vida del Patriarca y Fundador de California, Fr. Fermín E. Lasuen, y la vida del primer explorador vasco, Fr. Pascual de Vitoria.

Profusión de grabados. Multitud de documentos. Interesantes apéndices. «**VITORIANOS ILUSTRES.**» en las principales librerías 2,50 pesetas.

**NO DEJE DE ADQUIRIR**  
**EL LIBRO**  
**EL TRADICIONALISMO ESPAÑOL**

Su Historia  
Su Ideario  
Sus hombres  
Precio: 3,50.—Por correo, 4 pesetas.

**PIDALO en las Librerías o a**  
**«Pensamiento Alavés»**  
**«PENSAMIENTO ALAVÉS»**  
Apartado, 14

### Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

Fundada el año 1856.—Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.  
Capitales impuestos... pesetas 43.500.000.—  
Número de imponentes... pesetas 23.866.—  
Capitales y Reservas... pesetas 3.275.000.—  
Principales operaciones.—Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos.—Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.  
**DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:**  
Capitales impuestos  
Año 1850 pesetas 1.912 Año 1910 pesetas 7.992.208  
Año 1880 pesetas 234.050 Año 1915 pesetas 10.079.122  
Año 1900 pesetas 858.092 Año 1925 pesetas 15.368.618  
Año 1905 pesetas 160.897 Año 1933 pesetas 41.291.813  
Oficinas: POSTAS número 19.

### PRIM - VITORIA

**MANUEL IRADIER, 5**  
Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas clásicas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

### LARRAMENDI HNOS.



Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general, Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.  
**OPTICOS ESPECIALISTAS**  
DATO. 9.—Vitoria.

### F. MOLET

Dato, 31, 1º.—Vitoria.  
Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones.—Tratamientos con neumotorax.—**RAYOS X.**

### «ROYAL» Compañía Inglesa de Seguros FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1845

Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873.  
Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1932: Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas. Capital desembolsado, 2.799.965 libras esterlinas.—Fondos totales, 43.503.486 libras esterlinas. Primas, deducciones de reaseguros cedidos, 14.221.220 libras esterlinas. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 30 de diciembre de 1932, al cambio de 40,65).  
Extracto del Balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de Incendios:  
Capital suscrito y capital desembolsado: No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes españolas.  
Fondos: Hallanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 380.800. En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 463.100. Primas, deducciones de reaseguros cedidos, pesetas 1.520.702,13.  
Los siniestros de la región se pagan en Vitoria.  
MORE: Francia, número 42. Teléfono, 1139.  
(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de octubre de 1933).

### «LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL»

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.  
Compañía de Seguros Reunidos. — Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864. — Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos. — Seguros contra el robo y Tumulto Popular.  
Subdirector en Alava: **J. A. QUIROGA y GOCHICOA**  
General Loma, 6, 2.ª Vitoria.

# PENSAMIENTO ALAVES

Las Jornadas de Acción Católica

## La Acción Católica en la tradición eclesiástica y en los Concordatos modernos

### Mañana, disertará el Prelado

Don Joaquín Sautu, de la sección de propagandistas católicos, fué el encargado de dirigir la palabra en la tercera jornada de A. Católica que ayer celebró en nuestra ciudad. Su verbo elocuente y erudito adueñó enseguida del numeroso auditorio. El dominio que demostró de los libros sagrados y la piedad que impregnaba extraordinariamente toda la disertación subyugó a la concurrencia que subrayó con calurosos aplausos los más felices pasajes del discurso de este ilustre propagandista seglar que, como dijo el Rvdo. Prelado en las palabras de prolucción que puso al presentarlo, ha cumplido maravillosamente el precepto pontificio de que, en esta hora el que sepa hablar, escribir o pueda contribuir de cualquier modo al apostolado, debe hacerlo sin demora.

El tema de esta conferencia fué: «Historia de la Acción Católica. Concordatos modernos y la A. Católica». Resumiremos algunos puntos más destacados de la brillante disertación.

La historia, maestra de la vida, ha de ayudarnos a conocer mejor y a amar más, por consiguiente, la A. Católica. Así como será un eficaz recurso para defender de sus adversarios llevando a éstos al conocimiento genuino de la misma. La A. Católica, como los grandes hechos que se han producido en la Humanidad, no es una cosa esporádica y aislada, está afinada en la más remota tradición eclesiástica, es tan antigua como la Iglesia, según ha declarado repetidas veces el Papa, tiene una historia abundantísima que nos interesa conocer, es nueva sólo de nombre que lo ha recibido en su época de mayor esplendor, pero su realidad es manifiesta en los Santos Evangelios, en los Hechos apostólicos, en los escritos de los Santos Padres, y en las ins-

La cooperación del elementales de la edad media. El seglar apostolado es patente en el santo Evangelio. Son los seglares como la «plenitudo», el «pleuroma» de la Iglesia, de su jerarquía, a la manera que San Pablo, en la epístola a los de Corinto, llama a la Iglesia «plenitudo» de Cristo. La escena de Jesús con Felipe, Natanael y otros discípulos en el Evangelio viene a ser el primer círculo de estudios de la primera A. Católica.

Los setenta discípulos, los mismos apóstoles hasta recibir la potestad de orden o el sacerdocio fueron apóstoles seglares, como lo fueron siempre las santas mujeres más inderrocables que los hombres y la primera de todas, de todos modelos apostólicos, María Santísima. El señor Sautu lee, de las Cartas de San Pablo, la legión de apóstoles seglares, hom-

bres y mujeres, que fueron sus cooperadores en el ministerio. Los dieciséis versículos del capítulo décimo sexto de la carta a los Romanos es una lista espléndida de los primeros miembros de la Acción Católica, como es un saludo cariñosísimo de los mismos el capítulo cuarto de la carta a los fieles de Filipo. La falange seglar denominada por el Príncipe de los Apóstoles «sacerdotium regale», «geus sancta», fué consagrada por S. Crisóstomo como «sacerdocio laico» y su apostolado como «acción apologética defensiva», como la que, con la cuestión de la enseñanza en las escuelas, desarrollaron las matronas romanas, heroínas de la Acción Católica, en las persecuciones de Marco Aurelio, y la que, en el estudio y divulgación de los Sagrados Libros, realizaron las que solicitaban las explicaciones y favorecían las producciones bíblicas del gran escriturista San Jerónimo. En el medio evolucionaron ejemplos admirables de A. Católica el cateumenado en las Misiones, además las instituciones gremiales con sus cofradías religiosas, que realizaban una formación totalitaria del hombre, es decir, que al paso que se preocupaban del alimento corporal para el cuerpo, buscaban el espiritual alimento para las almas de sus subordinados; y, otro ejemplo, las admirables Conferencias de S. Vicente de Paul, que se enderezan, en primer término, a la santificación de los prójimos por la limosna espiritual y corporal.

Si siguiendo esa tradición, los Pontífices se han valido, en repetidas ocasiones, del apostolado seglar para completar el ministerio pastoral. Así Pío IX requirió su auxilio para la defensa del poder temporal de la Santa Sede y para la brillantez del C. Vaticano, y en las normas interesantísimas de apostolado que trazó a la juventud católica italiana; León XIII descubre la importancia del apostolado seglar, además de en varios Breves, en las encíclicas «Graves de comuni» y «Rerum Novarum», y define la misión de los seglares en su carta famosa de 1890; Pío X, en su encíclica «Supremi Apostolatus cathedra» contra la herejía modernista, cuenta con el apoyo de los fieles seglares para combatir esa herejía, y en «Il fermo proposito», digno de estudio; Benedicto XV en sus Cartas al Cardenal Gasparri, Latorre y en la defensa de la Unión Popular de Italia, y

Tradicionalistas «Lealtad Riojana» que en breve co- leed y propagad a publicarse EDITADO POR LA COMUNION TRADICIONALISTA DE LOGROÑO

## Hurgando en la actualidad

Sallando prudentemente por un asunto del que ya se habla en otro lado, hoy nos encontramos, como cosas del momento, con las siguientes:

Con que del Ayuntamiento se ha solicitado aquiescencia para organizar comarcas que recorran las victorianas calles en el cercano antrúejo, pidiendo para los pobres que tocan.

Con que hay tan buenas impresiones con respecto a la construcción de cuadras necesarias para la guarnición, que, por lo que se dice, no transcurrirá marzo sin que veamos anunciada la subasta.

Y con que, del famoso proyecto de construir un ramalito de línea férrea desde Urbina hasta Ochandiano como preliminar del de Ochandiano a Lemona, —¡que ya han de vivir los que lo vean!—, del que en 1933 se nos dijo oficialmente que las obras de movilización de tierras podrían comenzar en enero de 1934, y estamos a las puertas de marzo de 1935 sin que se haya dado un sólo golpe de picacho, sabemos hoy, también de modo oficial, que se ha acordado abrir información pública.

Entre ella, sus trámites y demás chinitas que puedan oponerse a la idea, recordemos el cuento de los tartamudos y digamos con uno de ellos:

—¡Ya hay misa para rato!

Y era uno de los proyectos que se disputaban mejor encauzados!

MENDA

## BOLERO

la célebre música de MAURICE RAVEL sirviendo a GEORGE RAFT y CAROLE LOMBARD para su mejor película que el DOMINGO estrena el NUEVO TEATRO y se titula

## BOLERO

Dr. LORENTE BUESA OCULISTA Posas, 25, principal, Izqda. Teléfono 1493

... Última conferencia a cargo del excelentísimo señor Obispo de Vitoria, sobre el tema: «Pensamiento de S. S. Pío XI sobre A. C., principalmente en las cartas al Episcopado de distintos países: cartas al Cardenal Bertram, Cardenal Segura, Episcopado colombiano, etcétera. La Tarjeta de A. C. en la diócesis de Vitoria». «Himno a San Pablo», «Himno Pontificio»

PROGRAMA PARA MAÑANA A las siete de la mañana, en la Capilla de la Purísima, de la Parroquia de San Miguel, exposición de puntos para meditación a cargo del muy ilustre señor don Antonio María Pérez Ormazábal. Meditación individual. Misa y Comunión (voluntaria).

A las diez, conferencia especial para sacerdotes en el Seminario Diocesano a cargo de don Angel Herrera.

Se dispondrán los autobuses necesarios para el traslado al Seminario. La salida será a las nueve y tres cuartos, de la Plaza de la Virgen Blanca.

Por la tarde, a las siete y tres cuartos, «Veni Creator, Spiritus...», «Oremus pro Episco-

A TODAS HORAS DEL DIA RECEPCIÓN CON LOCALIZADOR



FILTRAJE TRIPLE sistema ZENITH el más grande salto dado en Radio que produce la clara recepción tantos años ansiada.

TODAS LAS ONDAS :: :: TODOS LOS PRECIOS Vea usted el variado surtido de modelos en DATO, 22 LARRAMENDI — PIPAON y ALBERDI PRUEBE USTED — OIGALOS — ENTRADA LIBRE

## Lerroux ofrece a Gil Robles los votos de su minoría para la proposición acusatoria

### La reforma de la Ley Electoral

#### LERROUX OFRECE A GIL ROBLES LOS VOTOS DE SU MINORÍA

Madrid.—Terminada la entrevista el señor Lerroux se dirigió al señor Gil Robles, diciéndole:

—He retrasado nuestra conferencia porque todavía estoy algo molesto por el ataque gripal. De todos modos nos reuniremos muy pronto.

—Ya sabe usted—contestó el jefe de la Ceda—que estoy a su disposición.

El señor Lerroux agregó:

—En cuanto a lo de ayer, está todo arreglado. Me refiero a la firma de la proposición acusatoria. Tenga usted la seguridad de que el partido radical la firmará como la han firmado los agrarios.

El jefe de la Ceda solicitó del presidente del Consejo permiso para hacer público este ofrecimiento y el señor Lerroux se lo concedió en el acto.

## Aparece una mujer descuartizada en una maleta

### Un estadio para 150.000 espectadores

Tokio.—El alcalde ha declarado que se conceden al Japón los Juegos Olímpicos de 1940, construyéndose un estadio capaz para 150.000 espectadores. UNA MUJER CORTADA EN PEDAZOS

París.—Se ha descubierto un crimen que presenta cierta analogía con el de las atletas de Brigton. La patrona de una pensión «otó mal olor» en una habitación que tenía desquilada hace algún tiempo. Para averiguar la causa del mismo, penetró en la habitación hallando una maleta. La abrió y vio que contenía los restos putrefactos de una mujer cortada en pedazos.

La policía identificó a la víctima. Se trata de una bailarina llamada Severiana Oray, casada con un mulato de la Martinica. La patrona dijo que ambos habían vivido en su pensión hace meses y marcharon sin dejar señas.

Se han logrado anteceder del mulato y se sabe que ha comparecido ante los Tribunales para responder de un delito de bigamia.

El mulato ha sido detenido y acabó confesando que en el pasado junto asestó a ésta en un botellazo en la cabeza, matándola. Asustado por el crimen y queriendo hacer desaparecer toda huella, descuartizó el cadáver y lo dejó en la pensión metido en una maleta.

#### LOS AGRARIOS DEFENDIERAN LOS INTERESES AGRICOLAS

Madrid.—El señor Martínez de Velasco manifestó esta tarde que la minoría agraria es defensora de todos los intereses agrícolas. Por ello defiende y defenderá los intereses de los trigueros y de la misma manera, con el mismo tesón y con el mismo entusiasmo se pondrá en el salón de sesiones al lado de los intereses de los viticultores.

#### LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Madrid.—Una comisión designada por la minoría radical visitará hoy al señor Lerroux en el Ministerio de la Guerra, a las diez y media de la mañana; y a las doce se reunirá en la Presidencia del Consejo de ministros la ponencia interministerial y la interparlamentaria para tratar de la reforma de la ley electoral.

#### UNA NOTA DE LA FEDERACION DE EXPORTADORES DE VINOS, LICORISTAS Y PERFUMISTAS

Madrid.—En una sección del Congreso se reunieron los representantes de la Federación de exportadores de vinos, Confederación de licoristas y fabricantes de perfumes con los diputados de las regiones interesadas.

De esta reunión se facilitó la siguiente nota:

«Se estudiaron la propuesta del señor Alvarez Mendizábal y el proyecto de ley de Hacienda sobre alcoholes, y se acordó por unanimidad apoyar el proyecto del ministro.

En este proyecto se defienden los legítimos intereses del vino, mientras que la proposición del señor Alvarez Mendizábal, basada en anteriores decretos, se trata de una manera

indirecta de la constitución de un monopolio sin un beneficio inmediato y efectivo para el vino y la uva, que es lo que se trata de proteger.

El proyecto del ministro de Hacienda establece un nuevo margen diferencial de más de 10 ptas. hectolitro en el impuesto sobre el alcohol vínico con relación a los demás alcoholes, lo que significa un beneficio de 12 pesetas por hectolitro de vino, que indudablemente revaloriza este producto».

#### NOTAS DEL GRUPO VITIVINO-NICOLA

Madrid.—Se han reunido también los diputados del grupo vitivinícola y facilitaron la siguiente nota:

«Se ha tomado por unanimidad el acuerdo de solicitar del Gobierno que sin demora de ninguna clase, esta misma tarde se ponga en discusión el proyecto dictaminado por la Comisión de Agricultura en relación con el problema de alcoholes. Atendiendo a la situación verdaderamente angustiosa de la viticultura nacional, todos los componentes de este grupo sin distinción de matiz político, están dispuestos, caso de que el Gobierno no atiende a requerimientos, a hacer obstrucción a toda labor parlamentaria con todas sus consecuencias».

#### LA GRIPE EN MURCIA

Murcia.—Ante la epidemia de gripe se ha agotado la leche y muchas personas han marchado a diferentes pueblos para adquirir este artículo.

En varios poblados se ha agotado la leche.

## Nuevo Teatro

Mañana SABADO a las SIETE y DIEZ Y CUARTO Grandioso EXITO de la magna superrevista

### VOLANDO HACIA RIO JANEIRO

la película que no teniendo espacio en la tierra hubo de ser filmada en el cielo

Por DOLORES DEL RIO, GINGER ROGERS, RAUL ROULIEN, GENERAYMOND, FRED ASTAIRE y 200 BELLEZAS ELEGIDAS ENTRE 10.000. y el baile nuevo que domina al mundo

### LA CARIOCA

Después de la función de la noche, Orquesta.

HOY: VOLANDO HACIA RÍO JANEIRO

## Teatro Príncipe

Mañana Sábado ¡SENSACIONAL REESTRENO!

### SOR ANGÉLICA

¡Una risa y una lágrima en cada metro del film! Por LINA YEGROS — RAMON DE SENTMENAT — ARTURITO GIRELLI.

El DOMINGO ESTRENO de la preciosa película

### DESFILE DE PRIMAVERA

creación insuperable de la genial actriz FRANZISKA GAAL

¡SIEMPRE LAS MEJORES PELICULAS DE TEMPORADA!

El anuncio de espectáculos en PENSAMIENTO ALAVES, sólo a título puramente informativo, no supone aprobación, ni mucha menos recomendación de aque- 11 ca.

CUBIERTOS MESA resultado de toda garantía, 12 piezas por ptas. 10,50. Observe usted que sale a menos de 0,95

Cucharitas café, media docena por ptas. 4,75. Tenedores merienda, media docena, 4,75

Cucharón de servir cocidos, a 6,50. Cazo sopapa, 7,50. Cuchillos de todos precios

SORTIJAS SELLO calidad reforzada de toda garantía. Es un chapado ya a toda prueba que no puede perder nada

En tamaño para niños, a 4,50. Tamaño para señoritas, a 6,50

Tamaño mayor para caballero a 8 ptas.

ALIANZAS refuerza das Oro, a 6,50

Alianzas macizas a 16 ptas. (según su peso). Oro ley con contraste, 22,50

Es de interés conservar que se da toda clase de detalles respecto a la calidad que compra; lo chapado como chapado y lo macizo de oro como tal oro

RELOJES ROLSILO, máquinas AN CORA con DOS AÑOS de garantía, los de 38 ptas. ahora a 24 ptas.

Los de 28 ptas. ahora a 17. Los de 30 a 19 ptas. Hay un reloj muy delo exquisito, plano, esfera macar que valia 50 ptas., ahora 28 ptas.

## GOMPRO

Monedas oro y objetos viejos, como cadenas, sortijas, pendientes, alfileres y dentaduras con trozos de oro, etc., pagando a más precio que siem pre se ha pagado y asegurando es ésta la casa que más paga, siendo el motivo principal, la mucha venta de alianzas de oro ley y oro bajo y sellos de todos precios y de más o menos peso.

Por una moneda de oro de 5 pesetas, se abonan ... .. 11,25  
Por una moneda de oro de 10 pesetas, se abonan ... .. 21,75  
Por una moneda de 20 francos, se abonan ... .. 44,75  
Por una moneda española de 20 pesetas antigua desgastada, ... .. 41,75  
Por una moneda de 20 dólares, se abonan ... .. 212,00

IASASIA.—Joyería-Relojería. Dato, 24.

DESPERTADORES los de 14 ptas. que se vendían a 8,50 AHORA a 6,75. (Solo hay unas 50 piezas)

Los de forma, de fantasía, propios para regalos, desde 12 ptas. El tamaño chiquitín, despertador y reloj de marca, 9 ptas.

Despertador JAZ que vale 26 ptas. aquí a 18 ptas. Pulseras para reloj, señorita y caballero, a 4 ptas. Correas de vedad para relojes de señorita, a 1,75

RELOJES PULSERA PARA SEÑORITA Y CABALLERO. OCASION los de 24 ptas a 13,50 (preciosos modelos). Si le interesa, aproveche usted ahora, pues se han dado casos de protestar por no haber ya existencias, cuando venían a comprarlos

Hay solamente unas 85 piezas. Los relojes pulsera caballero, son modelos preciosos, cuadrados, ptas. 13,50

RELOJES PULSERA CABALLERO. Máquina ANCOR que es lo mejor, a 30 ptas.

Para señorita, los de 32 ptas. Ahora a 22 ptas. Los de 28 ptas a 17 ptas. Véalos expuestos en el escaparate

Relojes de marca tenemos lo mejor como son el Omega, Zenith, Juvenia, etc. etc.